

Viernes 01

### ***México: La homofobia presente en los contenidos de medios de comunicación vulnera el derecho a la libertad de expresión***

En el marco de la Marcha Internacional contra el Estigma, la Discriminación y la Homofobia que tendrá lugar el día 2° de agosto en la Ciudad de México. Mediante un Boletín de Prensa ARTICLE 19, Agenda LGBT y DECIDIR hacen un llamado a los medios de comunicación para que, en un ejercicio de autorregulación, el reconocimiento y promoción de la diversidad sexual sea incluido en todas sus formas como un elemento esencial para el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión de manera clara y objetiva.

En el contexto de la propagación del virus del VIH/SIDA, señalan que la difusión y reproducción de la homofobia, tiene efectos graves en el ejercicio de los derechos fundamentales, tanto a nivel individual como colectivo. Particularmente en el derecho a la salud, el derecho a la no discriminación y derecho de acceso a la información. Esto debido a que reproduce información falsa y promueve la estigmatización de las personas que viven con el virus; promoviendo de manera directa e indirecta el odio.

Situación que en el Estado mexicano prevalece, por lo que no se cumple cabalmente con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

[www.article19.org](http://www.article19.org)

### ***Acuerdan GDF y Unifem políticas públicas con perspectiva de género***

En el marco de la promoción del Programa Regional Ciudades Seguras: "Violencia contra las mujeres y políticas públicas en América Latina".

El Gobierno del Distrito Federal firmó un convenio con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), a fin de impulsar la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos femeninos en las políticas públicas locales, con la finalidad de conocer las experiencias de la ciudad de México respecto al presupuesto con perspectiva de género, el seguro contra la violencia familiar, el programa de transporte público de protección a las mujeres, así como los avances en la ley contra agresiones a ese sector poblacional.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/526986.html>

### ***Pacientes con VIH-Sida sufren discriminación en México***

Miles de personas infectadas en México con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) que causa el sida, afrontan deficiente atención médica así como discriminación social y laboral. Los casos han pasado de una proporción de nueve hombres por una mujer a nueve hombres por cada cuatro con tendencia a que en 2020 la proporción sea uno a uno.

Las vías de contagio del VIH son las relaciones sexuales sin condón en primer lugar, transfusiones sanguíneas y en algunos casos infección de madres a hijos durante el parto. La ruta de los servicios médicos es un martirio para los infectados con el VIH, pues a veces les es denegada la atención o si la reciben es deficiente con escasez frecuente de antirretrovirales.

México, con 200.000 casos de VIH, es el segundo país con mayor número de infectados en América Latina después de Brasil, con 800.000, según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH- Sida (ONUSida).

México será escenario del 3 al 8 de agosto de la XVII Conferencia Internacional Sobre el Sida.

[http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2008-08/01/content\\_682144.htm](http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2008-08/01/content_682144.htm)

### ***Boletín de Prensa***

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio exhorta al Congreso Federal y a los Congresos locales a reglamentar y armonizar las leyes estatales en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Haciendo un llamado urgente a los 10 estados a cumplir con su responsabilidad de garantizar la vida de las mujeres promulgando la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

[Boletín de Prensa / Observatorio de Femicidio](#)

### ***Presenta IJM propuesta sobre casos de violencia contra las mujeres***

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) presentó en el marco del Primer Encuentro Estatal de Estadísticas de Género, la propuesta de un banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres.

El objetivo del IJM es integrar información tanto sociodemográfica como de violencia que afecte a las jaliscienses, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV).

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/29055/6/presenta-ijm-propuesta-sobre-casos-de-violencia-contra-las-mujeres.htm>

### ***Las autoridades en México, no toman en serio la seguridad de las mujeres: AI***

Miles de mujeres mexicanas que sobreviven a la violencia en sus hogares corren peligro de sufrir nuevos abusos a manos de un sistema de justicia que a menudo, no se toma en serio su seguridad. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional en un nuevo informe hecho público hoy, 1 de agosto.

El informe de Amnistía Internacional explora los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres mexicanas cuando tratan de denunciar casos de violencia doméstica, obstáculos que incluyen la negativa de los funcionarios a aceptar las denuncias, lo deficiente de las investigaciones y el escaso cumplimiento de las medidas de protección. El informe se publica 18 meses después de que México aprobara una ley para combatir la violencia contra las mujeres.

Según un estudio nacional realizado en 2006, una de cada cuatro mujeres ha sufrido abusos a manos de su pareja, y el 82 por ciento de las mujeres opta por no denunciarlo. Mientras que, las mujeres que encuentran el valor para denunciar los abusos suelen ser tratadas con indiferencia y tienen que demostrar que son víctimas de violencia. En muchos casos, los funcionarios llegan a pedirles que entreguen ellas mismas las citaciones a su agresor.

En febrero de 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y desde entonces, muchos estados han aprobado legislación similar, pero todavía no han tomado medidas concretas para garantizar que la ley cuenta con financiación y medidas de cumplimiento adecuadas.

[Boletín de prensa AI/ Difusión Cencos México D.F.](#)

### ***Presentan la campaña “Di no a la violencia contra las mujeres”***

El vínculo que existe entre mujeres, violencia y VIH/SIDA es real en todo el mundo, afirmó la directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNIFEM), Inés Alberdi, al presentar la campaña “Di no a la violencia contra las mujeres” en su primera visita oficial a América Latina.

Pues, a pesar de que se han establecido Centros de Salud que dan orientación psicológica y jurídica, realizan exámenes y dan apoyo a las mujeres en distintos países, a veces pareciera ocultarse este problema a la sociedad, por lo que es hace un llamado a una movilización social para ponerle fin a este problema.

Así, UNIFEM dio a conocer la campaña “Di no a la violencia contra las mujeres” en el marco de la campaña global multianual para ponerle fin a la violencia en contra de las mujeres que anunció el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, el pasado 25 de febrero.

Y aunque, la Campaña, sólo se promoverá a través de Internet, tiene como objetivo reunir un millón de firmas para en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el próximo 25 de noviembre, actualmente más de 225 mil personas y 175 organizaciones no gubernamentales del mundo ya han firmado apoyando esta propuesta de Naciones Unidas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08073110-Presentan-la-campan.34172.0.html>

### ***Reprobado Morelos en la anticoncepción***

La Organización para los Derechos Sexuales y Reproductivos, señala la necesidad de que sean reforzadas las acciones gubernamentales orientadas a la planificación familiar.

De un estudio en donde se incluyó a Tlaxcala, Hidalgo, Guerrero y Morelos, los números señalan a la entidad morelense como el último lugar en cuanto a la atención oportuna y de calidad, los datos se obtuvieron luego de hacer el trabajo mediante usuarios simulados.

Los Servicios de Salud de Morelos resultaron reprobados en la evaluación que realizaron organizaciones feministas sobre la entrega de la pastilla anticonceptiva de emergencia e información sobre salud sexual a jóvenes; derivado de la

falta de información y campañas educativas efectivas, además de señalar la necesidad urgente de que sean reforzadas y mejoradas las acciones gubernamentales orientadas a la planificación familiar.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n792562.htm>

### ***Es preocupante la violencia social y de género en Tlaxcala***

Colectivo Mujer y Utopía A.C., el Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. Presentaron la Instalación del Observatorio de Violencia Social y de Género con el objetivo de realizar un diagnóstico en 17 municipios del estado donde se han identificado índices de violencia contra la mujer y de trata de personas.

Colectivo Mujer y utopía A.C, desde el 2005 trabajó en el seguimiento de la violencia contra la mujer en Tlaxcala. Específicamente en el 2007 realizó un diagnóstico sobre la violencia contra la mujer en 12 municipios del estado; arrojando datos que muestran la grave violencia que viven las mujeres: 4 de cada 10 mujeres sufrieron violencia física durante el último año, 6 de cada 10 a sufrido violencia psicológica; 3 de cada 10 mujeres ha recibido violencia sexual.

Además, 5 de cada 10 mujeres mencionó que los ingresos le son controlados por su pareja. Casi cuatro de cada diez mujeres (38.7%) les han negado un trabajo por su condición de mujeres. Por lo que, la violencia social se ve reflejada de dos formas: la primera que el 81.83% de las mujeres entrevistadas no participan en alguna actividad social, esto se agrava ante la falta de información y acceso a los servicios de atención para las mujeres ante situaciones de violencia.

Otro problema grave de violencia es la trata de personas para la prostitución, específicamente de mujeres y niñas en Tlaxcala; ya que, pese a que se reconoce la existencia de redes de tratantes y sitios de traslado de las mujeres, existe la ausencia de datos de instituciones oficiales y de modelos de intervención para atender el problema.

Por lo que consideran que el Observatorio permitirá contar con información sistematizada, actualizada y homologada, tanto para las instituciones de gobierno como para la población del estado, que permitan la implementación de propuestas que coadyuven a erradicar la violencia social y de género.

[Boletín de Prensa/ Difusión Cencos](#)

Sábado 02

### ***Feminización e "indigenización" de la pobreza, influyen en vulnerabilidad ante el VIH: especialista.***

La feminización y la "indigenización" de la pobreza son factores de vulnerabilidad ante la epidemia del VIH en las mujeres pertenecientes a pueblos originarios de Latinoamérica, aseveró Marina Carrasco, investigadora de la organización chilena Vivo Positivo.

Ya que, existe una "invisibilización" de la población indígena, donde no hay datos epidemiológicos sobre el VIH/sida en indígenas, y menos los hay acerca de mujeres integrantes de comunidades originarias, que ante las condiciones de salud precarias, la alteración de las dinámicas de vida, la migración y el cambio en los patrones de asentamiento, no tienen una verdadera participación política en sus países.

Mismos, donde si la carencia de servicios educativos y de salud, constituyen la cotidianidad en sus comunidades, lo es aún más el acceso a los derechos sexuales y reproductivos. Reproduciendo la violencia de género a nombre de la tradición, en casos como la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz forzado.

Por lo que se necesita incluir el enfoque de derechos humanos en los movimientos indígenas y realizar una "negociación intercultural" para terminar con las prácticas opresivas hacia las mujeres, sin que esto mine la identidad de los pueblos originarios, destacó Carrasco.

[Notiese](#)

### ***Menosprecian en México violencia contra las mujeres***

Durante la presentación del informe: "La lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia: violencia familiar en México". Amnistía Internacional (AI) denunció que en México las autoridades no se toman en serio la seguridad de las mujeres, por lo que las miles que sobreviven a la violencia en sus hogares corren peligro de sufrir nuevos abusos.

Alberto Herrera Aragón, director ejecutivo AI México, señaló que pese a que en 2007 se promulgó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, su informe demuestra que se siguen registrando casos de abuso hacia el sexo

femenino. En 2006, una de cada cuatro mujeres ha sufrido abusos a manos de su pareja, y 82 por ciento de las mujeres opta por no denunciarlo.

AI, reveló que el patrón mejor documentado de violencia contra las mujeres en México, es el asesinato de más de 430 mujeres y niñas a lo largo de los últimos 15 años y más 30 en Ciudad Juárez.

En sus recomendaciones, AI, instó a las autoridades federales, estatales y municipales, implementar un programa basado en 14 puntos: Condenar la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, aumentar el conocimiento público de la violencia contra las mujeres, utilizar el sistema educativo para cuestionar los prejuicios, abolir la legislación que discrimina a las mujeres, asegurar que la violencia contra las mujeres se trate como delito, investigar las denuncias de violencia contra mujeres, eliminar los obstáculos que impiden los procesamientos por actos de violencia. Así como, proporcionar formación obligatoria a funcionarios en materia de violencia, proporcionar fondos y refugios adecuados para las mujeres que huyen de la violencia, apoyos y asistencia jurídica, reducir el riesgo de violencia armada, recoger y publicar datos sobre la violencia contra las mujeres y finalmente informar a las mujeres sobre sus derechos.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n796941.htm>

### ***Advierten que lucha contra Sida requiere acciones de largo plazo***

En el marco de la quinta Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida, la directora de la Coalición Global sobre Mujer y Sida, Kristian Schoultz, indicó que la única forma eficaz para acabar con este mal en América Latina es que las estrategias establecidas por los gobiernos sobrepasen la atención limitada a poblaciones y que sean de largo plazo.

Aseguró, es indispensable el trabajo conjunto que ayude a terminar con la discriminación, la violencia, los estigmas y la inaccesibilidad de los enfermos, sobre todo de las mujeres, a los tratamientos.

Explicó que el trabajo de la coalición que representa es involucrar en los países a la sociedad civil, la iniciativa privada, los gobiernos, los poderes legislativos y, en general, a todos los sectores, para asegurar políticas más incluyentes que garanticen el acceso a la salud y al goce de los derechos para todas las mujeres infectadas, sin importar su condición económica o social, pues la enfermedad conlleva discriminación y estigma, que deben detenerse.

<http://www.milenio.com/node/56658>

### ***Realizarán en México marcha internacional contra la homofobia***

La primera marcha internacional contra el estigma, discriminación y homofobia tendrá lugar hoy en esta capital en un intento por sensibilizar a la población respecto al problema que representa el rechazo y la exclusión asociados al VIH.

La misma, forma parte de las actividades satélites de la XVII Conferencia Internacional sobre SIDA.

Se trata de un evento afiliado a la reunión de salud más grande del mundo, por lo que fueron convocados no sólo grupos de la sociedad que forman parte de la diversidad sexual y/o viviendo con VIH/SIDA, sino toda la población abierta, indicaron sus organizadores.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID={D92F0991-5A32-4513-B59F-1888FBF40003}&language=ES>

### ***Coahuila en pro de las mujeres y la igualdad de género***

El Gobierno del Estado a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, refrenda su compromiso de ayudar, orientar, servir y apoyar a las mujeres, para que igualen sus condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, mediante diversos programas, cursos y talleres en las diferentes coordinaciones regionales a lo largo del Estado. Pero sobre todo con la Línea Mujer 075 de atención telefónica.

El servicio de orientación telefónica anónimo y gratuito 075 Línea Mujer, brinda orientación psicológica, asesoría legal e información sobre programas y acciones de gobierno las 24 horas, los 365 días del año, en los 38 municipios. Con el objetivo de formular y coordinar acciones para erradicar y prevenir la violencia por condición de género.

<http://www.info7.com.mx/noticia.php?id=45817&secc=11>

### ***Advierte Unicef que el VIH-Sida aumenta en mujeres de Latinoamérica***

El director regional del UNICEF, Nils Kastberg consideró que el Sida aumenta de forma peligrosa en la juventud de Latinoamérica y en especial entre la población femenina, por los altos niveles de abusos sexuales y la transmisión

madre-hijo. De acuerdo con estadísticas de la UNICEF, 740 mil adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en Latinoamérica y el Caribe.

En cuanto a la situación de México, Kastberg consideró que la epidemia se 'concentra en relaciones de hombres con hombres; mientras que en los heterosexuales y mujeres está en menos de un 20 por ciento'.

Para reducir y controlar la epidemia en la región, Kastberg dijo que la UNICEF promueve que las 'mujeres que están embarazadas se hagan la prueba y de ese modo evitar la transmisión vertical, ya que es una forma de bajarla de 37 casos de cada 100, a unos cuatro'.

En América Latina y el Caribe, el 38 por ciento de las mujeres se embaraza antes de cumplir 20 años, mientras que el 20 por ciento de los nacimientos vivos corresponden a madres adolescentes. De ahí, la importancia de los test (de Sida) como método preventivo. Pues este modo, hace más eficiente el control inmediato, al disminuir la transmisión entre los jóvenes'. Para lograr este objetivo, agregó, que los gobiernos tienen que diseñar políticas públicas para la juventud que nació con el VIH-Sida'.

<http://www.milenio.com/node/56662>

Domingo 03

### ***Miles de personas marchan en México contra la discriminación sexual***

Miles de personas de todo el mundo marcharon el sábado por las calles de la capital mexicana contra la discriminación sexual, un día antes del inicio de la Conferencia Mundial contra el Sida.

La manifestación, estuvo integrada por representantes de grupos homosexuales y transexuales, incluidos muchos de los 22.000 registrados al congreso, esta partió del Ángel de la Independencia, uno de los puntos más conocidos de Ciudad de México, y desembocó en la plaza central del Zócalo.

En la marcha estuvo presente el ministro de Salud mexicano, José Ángel Córdova, primer miembro de un gobierno de este país que participa en un acto a favor de la diversidad sexual, aunque fuera criticado por los manifestantes.

Numerosos colectivos trajeron sus más diversas exigencias que se resumieron en "igualdad de derechos". Debido a que a pesar de un reciente fenómeno de visibilización de la diversidad sexual, México es junto a Brasil el país latinoamericano donde más gente muere por sida y por violencia con motivos de género.

<http://afp.google.com/article/ALeqM5iDMSpnOWkP8p3h4RxsWU9ZqlwkCw>

### ***Acusan de apáticos a los gobernadores***

La gestión de los gobiernos estatales contra la inseguridad fue duramente criticada por el presidente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, y el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, quienes demandaron a los ejecutivos estatales más acciones para frenar la ola de violencia que azota al país.

En Ecatepec, el dirigente nacional panista afirmó que en el Estado de México "no se hace nada" para afrontar la inseguridad que se vive, incluso denunció que en este municipio hay más mujeres y niñas muertas por la violencia familiar, intrafamiliar o extrafamiliar que en Ciudad Juárez, "y ahí, ni al gobierno del estado, ni al gobierno municipal debe escurrírsele la responsabilidad que le corresponda".

Por su parte el procurador leyó un discurso que fue turnado a la prensa, quien en sus palabras, hace un recuento de la incautación de droga, armas y detención de criminales de alta peligrosidad, en el cual, sin precisar el nombre de las entidades rezagadas en la materia, pidió más apoyo a los gobiernos estatales y colaboración con la Federación. Este reclamo sirvió a los legisladores del PAN para reforzar su posición de que la intervención del Ejército Mexicano es indispensable en el desmantelamiento de los cárteles del país.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/acusan\\_de\\_apaticos\\_a\\_los\\_gobernadores/304981](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/acusan_de_apaticos_a_los_gobernadores/304981)

### ***Epidemia de VIH toma rostro de mujer en México; Conferencia AIDS 2008***

De acuerdo con la Comunidad Internacional de Mujeres que Viven con VIH y SIDA-México. Se calcula que en México existen 42 mil mujeres con VIH. Por lo que, la poca visibilidad de la problemática en este sector de la población, permite que la epidemia tome cada vez más el rostro de la mujer, sin una respuesta a su prevención y atención.

Desde el inicio de la epidemia del sida en 1983 en nuestro país, del total de casos, el 82% corresponde a hombres y 17% a mujeres. Sin embargo las cifras oficiales muestran que los casos de sida en mujeres se han incrementado y llegan a una mujer por cada cinco hombres. La tasa de mortalidad por sida en mujeres, pasó de 0.4 a 2.8 por cada 100 mil habitantes.

Es decir, que en tan solo nueve años, se quintuplicó la cifra de mujeres que murieron por sida. Los factores que influyen para la propagación de este terrible mal, se debe a la indiosicracia de la mujer mexicana y la inequidad de género, las han circunscrito al hogar, sin percibir e riesgo de adquirir el VIH, y aun cuando tienen esa conciencia, carece del poder para exigir el uso de condón.

[http://rotativo.com.mx/nacionales/epidemia\\_de\\_vih\\_toma\\_rostro\\_de\\_mujer\\_en\\_mexico\\_conferencia\\_aids\\_2008/277,33,7707.html](http://rotativo.com.mx/nacionales/epidemia_de_vih_toma_rostro_de_mujer_en_mexico_conferencia_aids_2008/277,33,7707.html)

### ***Mujeres deben hablar, disentir, ante su falta de acceso a la oralidad***

Durante el Foro Educación de la UAM, la doctora Lilia Granillo Vázquez afirmó que el rezago educativo de las mujeres en México se ubica en el centro de las cuestiones de género. Y en ello, las habilidades básicas para la vida. Pues, se sabe que la gente pobre no habla: antropología de la pobreza. Las madres desnutridas y violentadas enmudecen, y luego se vuelven sordas.

Como ejemplo de la desigualdad de género, recordó que aunque, los estándares internacionales ubican a México como país desarrollado, y la ley dicta que hombres y mujeres son iguales, las diferencias en oportunidades y derechos son abismales. De acuerdo con el I Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se reconoce la violencia de género como un problema de salud pública en el mundo, debido a que cada año mueren 1.6 millones de personas por violencia.

En México, el estudio de la violencia de género se aborda desde los problemas sociales que afectan al desarrollo. Por lo que poseemos una criminalidad altamente violenta y ocupamos el tercer lugar internacional de robo con violencia, y solamente el 42 por ciento de delitos son denunciados. "Nuevamente la mudez, que acarrea impunidad", dice la académica.

Informes de Naciones Unidas, Interpol y la Organización Mundial de Comercio asignan a nuestro país, el 8º lugar en homicidios, y el 6º lugar en violaciones. La violencia en México es tres veces mayor "como pueblo, nuestra violencia se triplica", el promedio mundial es del 12%, mientras que en México es del 36%.

Por tanto, respecto a la violencia de género, las mexicanas según la OMS, pierden 5 años de vida saludable debido a violaciones y violencia doméstica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080310-Mujeres-deben-habla.34205.0.html>

### ***Divide al contingente la presencia del Secretario de Salud y del director del IMSS***

Blanco frecuente de organizaciones sociales que le critican su 'conservadurismo', ayer el Secretario de Salud, José Ángel Córdova, dijo ser víctima de la intolerancia, tras ser abucheado durante su participación en la Primera Marcha Internacional contra la Discriminación, el Estigma y la Homofobia.

Pues a su llegada, un transexual intentó, sin éxito, darle un beso y al subir al templete recibió un par de gritos aislados como "¡El gobierno de Calderón promueve la homofobia!". Y aunque, logró levantar aplausos cuando garantizó que su gestión combatirá la homofobia y la discriminación, al considerarlas como obstáculos en la lucha contra el VIH/SIDA.

La respuesta favorable apenas duró unos instantes pues, en cuanto quiso encabezar la marcha, comenzaron los reproches del grueso de los manifestantes que se quedaron rezagados, literalmente pintando su raya con el funcionario.

<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=70972>

### ***Investigan a mujer que abortó en la Cruz Verde***

La policía Ministerial investiga el caso de una mujer que abortó en las instalaciones de la Cruz Verde Monterrey.

Los hechos se registraron durante la tarde de este sábado luego de que una joven de nombre Jessica acudió al puesto de socorro pues presentaba una hemorragia asegurando desconocer las causas. La joven con domicilio en la colonia Gloria Mendiola tenía cinco meses de embarazo, y minutos después de arribar a las instalaciones de la Cruz Verde perdió al bebé.

De hecho, aseguró a las autoridades que ella se dirigía a su trabajo cuando comenzó a sentir los malestares. Se regresó a su casa, y fueron sus familiares quienes decidieron trasladarla al puesto de auxilio, pero ella ignoraba que estaba embarazada. En cuanto a la joven de apenas 19 años, los paramédicos de la Cruz verde la trasladaron al Hospital Materno Infantil. Por su parte las autoridades investigan el caso para descartar que se trate de un aborto inducido.

<http://www.milenio.com/node/56949>

### ***Mujeres, relegadas en la lucha contra el sida, advierte la directora de la OMS***

Los avances en la lucha contra el VIH/sida han dejado fuera a las mujeres, a quienes no se toma en cuenta como individuos en la mayoría de casos, advirtió Margaret Chan, directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS); a su vez, Peter Piot, director ejecutivo del Programa Conjunto de Naciones Unidas para el VIH/ sida (Onusida), señaló que la violencia contra las mujeres es inaceptable y los hombres deben tener el valor de decirlo.

Ambos participaron ayer en la quinta Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida, donde Chan mencionó que aun cuando ha aumentado la cobertura de medicamentos antirretrovirales para las mujeres, se da prioridad a éstas sólo cuando se trata de prevenir la transmisión al producto de la gestación. A su vez, Piot resaltó que el sida obliga a todos los sectores a trabajar de maneras diferentes; incluso, la lucha contra la epidemia ofrece la oportunidad de avanzar hacia la equidad de género.

Al término de la reunión se dio a conocer un pronunciamiento en el que se comprometieron a apoyar los esfuerzos para detener la “feminización” de la epidemia, fomentar una cultura de no violencia hacia las mujeres y erradicar la discriminación. Se acordó abogar para que se apliquen programas de educación de salud sexual y reproductiva, así como a buscar la reducción de los precios de los antirretrovirales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/03/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

### ***En Querétaro, políticas conservadoras en sexualidad.***

Sólo 40% de los mexicanos conoce sus Derechos Sexuales.

De acuerdo con la Coordinadora Nacional Red de Sexualidad y Democracia, Rocío Verdugo Murua el gobierno del Estado de Querétaro, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, llevan al cabo políticas muy conservadoras en materia de sexualidad. Por lo que la Red, trabaja no sólo en esta, si no en 22 Entidades de la República, promoviendo el derecho a la educación sexual laica y científica.

Ya que, a través de la educación, dijo, comenzará un proceso de educación de la sociedad civil a cerca de temas como la homofobia, familias diversas, la sexualidad, diversidad sexual, derechos reproductivos, derechos de jóvenes entre otros.

En este sentido, afirmó que México aun tiene un largo camino por recorrer, ya que sólo el 40 por ciento de la población mexicana sabe que tiene derechos sexuales y reproductivos.

[http://rotativo.com.mx/nacionales/en\\_queretaro\\_políticas\\_conservadoras\\_en\\_materia\\_de\\_sexualidad/277,33,77\\_08.html](http://rotativo.com.mx/nacionales/en_queretaro_políticas_conservadoras_en_materia_de_sexualidad/277,33,77_08.html)

### ***Jóvenes, los más vulnerables ante el Sida: Inmujeres-DF***

Según el Registro Nacional de Casos de Sida, hasta el 31 de marzo de este año este grupo de edad representó al 76.71% del total de enfermos por esta causa, seguido de las personas de 45 años o más, que equivalen al 21.88% del total de afectados.

Las mujeres que mantienen relaciones estables a largo plazo se han visto considerablemente afectadas por el Sida, se estima que el 80% de las que se encuentran infectadas con VIH, lo contrajeron a través de sus parejas. Las estadísticas demuestran que la transmisión sexual sigue siendo la principal causa de contagio entre los capitalinos, ya que el 96.33% de las personas infectadas tuvieron contacto sin protección.

Según el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (inmujeres-DF), igual que ocurre a nivel nacional, en la ciudad de México la población más afectada por el virus del Sida tiene entre 15 y 44 años de edad, lo que revela que la gente joven y activa es más vulnerable ante la pandemia.

La principal fuente de protección, estableció la dependencia, es saber lo que significa el VIH-Sida y sus consecuencias, conocer las formas de protección y las vías de transmisión y promover entre las mujeres los derechos sexuales y reproductivos.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/salud/vidayarte/jovenes, los mas vulnerables ante el sida: inmu- jeres-df/203432>

Lunes 04

### ***Inicia AIDS 2008 trabajando sobre políticas públicas y tolerancia***

En el inicio de la XVII conferencia internacional del SIDA (AIDS 2008), autoridades de distintas partes del mundo, expertos en la materia y personas de la sociedad civil hicieron manifiesto los logros que se han alcanzado a los 27 años de la aparición de la enfermedad, pero hicieron hincapié en que las políticas públicas, y la sociedad civil no tienen conciencia de las personas que viven con VIH/SIDA por lo son discriminadas, y se niegan recursos económicos para el tratamiento de la enfermedad, y la investigación de la cura.

El alto costo que imponen los laboratorios a los retrovirales, que en el caso de México cuesta al Gobierno hasta 400 por ciento más caro que a otros países de LA, fue tratado por Luis Soto Ramírez, Co-presidente de AIDS 2008 y representante regional del consejo del gobierno de la sociedad internacional de SIDA de América Latina y el Caribe quien dijo: "Estamos luchando para bajar el precio de las drogas antirretrovirales; y estamos luchando para bajar el precio de las drogas y así salvar la brecha entre el norte y el sur". En este sentido, informo que en AL el 62 por ciento de las personas que necesitan tratamiento en la región, pueden acceder a él.

En materia de discriminación agregó que la sociedad debe hacer una lucha frontal en los países de LA en contra de la homofobia, misma que debe generar resultados tanto en las políticas de gobierno, en las familias, y hasta al interior de la religión.

[http://rotativo.com.mx/nacionales/inicia\\_aids\\_2008\\_trabajando\\_sobre\\_politicas\\_publicas\\_y\\_tolerancia/278,33,7734.html](http://rotativo.com.mx/nacionales/inicia_aids_2008_trabajando_sobre_politicas_publicas_y_tolerancia/278,33,7734.html)

### ***Asalta y golpea a mujer en el centro de Monterrey***

De acuerdo a las investigaciones, se estableció que María del Rosario Montelongo, de 27 años de edad, fue asaltada por un desconocido, quien tras golpearla, la despojó de dos mil pesos en efectivo.

Luego de los hechos, la afectada presentaba golpes en el cuerpo por lo que fue auxiliada por una vecina, quién solicitó el apoyo de la Cruz Roja y elementos de la policía de Monterrey.

<http://www.milenio.com/node/57395>

### ***Integrante de OSC de Tapachula fue secuestrada y violada***

Ignacio San Martín, responsable del programa de Jóvenes, en Tapachula denunció que una joven de 19 años de edad e integrante de la organización Jóvenes Constructores en Tapachula, Chiapas, fue secuestrada y obligada a entrar en un cuarto de hotel por el sujeto que la amagó. Y en la habitación, la obligó a desnudarse y a "posar" en varias posiciones para ser fotografiada con un celular.

Luego de sufrir una crisis de pánico, perdió el conocimiento "y cuando despertó" se encontraba con las piernas abiertas y con un pequeño sangrado. Posteriormente el sujeto la obligó a bañarse y le robó su ropa interior para "borrar" la evidencia del abuso sexual, para después retirarse del cuarto del hotel la advertencia: "Vas a tener noticias más".

Luego de haber levantado el acta 000502/2A/2008 en la Fiscalía de Tapachula, Chiapas, donde el médico legista constató la violación, denunció los hechos en varios medios de la entidad, lo que le ha valido de amenazas y advertencias por parte de quien supone agredió.

De acuerdo a datos del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, de Chiapas, la zona del Soconusco es de intensa movilidad de personas de diversas nacionalidades, que cruzan esta zona en su camino hacia Estados Unidos. Por lo que, esta zona fronteriza, se ha convertido en un punto clave para la "trata de personas", principalmente de mujeres, con fines de explotación sexual.

Actualmente, en México no se dispone de cifras precisas sobre el número de mujeres y niñas que son explotadas sexualmente y aunque en marzo de este año, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se aprobó la Ley contra la Trata de Personas, a la fecha la norma carece de reglamento y de recursos para poder operar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080410-Integrante-de-OSC-d.34224.0.html>

### ***Homofobia y desinformación, enemigos de la prevención del VIH en América Latina***

Edward S. Smith, integrante de la organización peruana Vía Libre y participante de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida. Señaló que en América Latina, la homofobia y la desinformación son enemigos de la prevención del VIH en la población clave de hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), además añadió que no basta con decretar leyes en pro del colectivo lésbico, gay, bisexual, travestí, transgénero y transexual, si no se cumplen en la cotidianidad.

[Notiese](#)

### ***La investigación de la vacuna contra el VIH está en una fase de “revaluación”: experto***

La investigación de la vacuna contra el VIH está en una fase de “revaluación”, expuso el investigador estadounidense Chris Beyrer, en la sesión titulada *HIV Vaccine Research: Cross Cutting Issues*.

Aseguró que mediante campañas abiertas y “provocadoras” en portales dedicados a la comunidad gay, a través de la búsqueda de palabras clave en Google y con la instalación de un sitio electrónico elaborado especialmente para los HSH, se pueden reclutar entre 22 y 30 por ciento de los voluntarios para ensayos de vacunación contra el VIH.

Por su parte, el investigador David Metzger, de la Universidad de Pennsylvania, habló de un ensayo de vacunación contra el VIH en Filadelfia, hecho recientemente en una población altamente afectada por el virus en ese estado: mujeres heterosexuales afroamericanas.

[Notiese](#)

### ***Demandan financiamiento con enfoque de género***

Durante la presentación del Informe del Foro de Mujeres Positivas "Nada sobre nosotras sin nosotras" las participantes solicitaron ser incluidas y tomar la experiencia obtenida por ellas al ser portadoras del VIH.

Luego de su reunión de poco más de dos mil mujeres que viven con el VIH, efectuada en Nairobi, un grupo viajó a la ciudad de México para presentar el informe del Foro y sus propuestas en el pleno de la XVII Conferencia Internacional de Sida.

Entre los retos que se plantearon están el que los gobiernos respalden el liderazgo de la mujeres que han contraído el virus; que tengan acceso a empleo para su empoderamiento económico; atender los problemas de estigmatización y discriminación con políticas públicas; promover el respeto de los derechos humanos, incluyendo la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Pues, mientras las mujeres sigan siendo vulnerables a la violencia sexual y de género en sus hogares, comunidades, escuelas y naciones seguirán siendo vulnerables al Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (Sida). De acuerdo con esas organizaciones, el año pasado de los poco más de 33 millones de personas que vivían con VIH en el mundo, 15.4 millones eran mujeres, lo que representó incrementar la proporción en 1.6 millones desde el 2001.

La organización de mujeres dio a conocer que 70 países siguen imponiendo algún tipo de restricciones de entrada a las personas portadoras del VIH o con detección de seropositivas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/527557.html>

### ***Dotación de ARV, insuficiente para vencer al sida, señalan expertos***

Dentro de la arquitectura global de combate al sida, existen tres elementos que merman la lucha contra la epidemia, como lo son el déficit de investigación en prevención, la evaluación de programas y la implementación de los planes de prevención, externó Jaime Sepúlveda, integrante de la Fundación Bill & Melinda Gates.

El también fundador del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida, en México, subrayó que la dotación de tratamientos antirretrovirales (ARV) no es suficiente para vencer a la epidemia del sida, por lo que deben idearse mejores combinaciones en materia de prevención.

Durante la primera sesión plenaria de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, Jaime Sepúlveda mencionó que el uso adecuado y correcto del condón, junto con la aplicación de la prueba a mujeres embarazadas para evitar la transmisión del VIH por vía perinatal y una adecuada educación sexual, constituyen los principales componentes de la prevención combinada.

[Notiese](#)

### ***Lidera América Latina en discriminación por VIH***

Según el sondeo realizado por la Asociación Internacional de Médicos Especializados en el Cuidado del Sida (IAPC), el 87.7 por ciento de los latinoamericanos aseguraron que su principal preocupación en torno a su condición de seropositivos es la discriminación social y el estigma.

Los latinoamericanos consultados señalaron como otra de sus preocupaciones el que otras personas conozcan su diagnóstico. Uno de cada tres latinoamericanos está preocupado por perder a sus familiares o a sus amigos, a causa de su situación de seropositivos, y el 25 por ciento que esta enfermedad impacte en su habilidad para establecer relaciones futuras.

A nivel mundial, el 26 por ciento respondió que han elegido no tratarse debido a que creen que la terapia antirretroviral causa muchos efectos secundarios. En Latinoamérica tiene esa percepción uno de cada cinco participantes en la encuesta. Los europeos son quienes menos confían en la terapia antirretroviral. Los efectos más temidos son los cambios en la forma de la cara o el cuerpo, problemas gastrointestinales, complicaciones cardiovasculares y dolor muscular, entre otros.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=0170e86b3402a1950f8b728ebf8aeb12>

### ***Temen pedir uso de condón porque las acusan de infieles***

El informe presentado esta semana por el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) reconoce que la desigualdad entre géneros ha disminuido la capacidad de las mujeres para protegerse de infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA, lo que las expone a una mayor vulnerabilidad a la violencia sexual y a contraer el virus. En el mundo la mitad de infecciones por VIH -33 millones de personas viven con el virus- corresponde a mujeres, según cifras del mismo organismo.

Esto obedece, en gran medida, según a la subordinación política, social, económica y sexual que enfrentan las mujeres, consagrada en las leyes y preservada en prácticas culturales. Violencia familiar, falta de legislaciones que protejan a las mujeres y educación sexual van de la mano con la feminización del VIH. Las mujeres no se protegen por miedo y a muchas, cuando hablan a sus esposos de usar condón, las acusan de tener relaciones extramaritales, de ser infieles y hasta las golpean. Las que son violentadas por sus parejas no pueden negar a éstos la relación sexual, tampoco pueden exigirles que utilicen preservativo por temor a ser "castigadas" con la violencia, que en la mayoría se traduce en golpes o abandono, sostiene Schleifer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080404-REPORTAJE-Violencia.34218.0.html>

### ***Todas las mujeres, todos los derechos***

Las mujeres toman su posición dentro de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida. En el área de la Aldea Global y bajo el auspicio del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) se instaló la Zona de trabajo de las Mujeres Sida 2008.

Esta zona es un foro donde mujeres con VIH y activistas de todo el mundo se reúnen a compartir sus experiencias y conocimientos en la materia. Este espacio se abre ante una de las realidades más duras en la actualidad: la feminización del VIH.

Thoraya Obaid, directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, indicó que en el combate contra la feminización del VIH se debe enfatizar el respeto a los derechos humanos y sexuales de las mujeres.

[Notiese](#)

Martes 05

### ***Marchan mujeres al zócalo contra el VIH-Sida***

La marcha mundial de mujeres respondiendo al VIH/Sida partió del Hemiciclo a Juárez para dirigirse hacia el Zócalo capitalino en demanda al acceso a los servicios de salud, educación sexual y reproductiva para las mujeres.

La marcha estuvo encabezada por la periodista Lydia Cacho, Malú Micher e integrantes del comité de mujeres líderes de América Latina contra el Sida y de la alianza para la justicia de género.

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, en esta marcha participan alrededor de 800 personas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/527858.html>

### ***Promueven equidad de género en Morelos***

Con el objetivo de profundizar en el análisis de la perspectiva de género, y establecer una relación sana en el desarrollo del ser humano, de las instituciones y de la sociedad, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) junto con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) dieron inicio al diplomado “Perspectiva de Género y Transversalidad de Políticas de Equidad de Género”, impartido por la Universidad Anáhuac.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/2-sociedad-y-justicia/66309-promueven-equidad-de-genero-en-morelos?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=e49408f34120901a3a91aef422656095>

### ***El VIH en mujeres, la epidemia olvidada***

Ante la vulnerabilidad que predomina en el mundo en materia de derechos de la mujer y un panorama inhóspito que indica que el VIH muta su rostro hacia una faz femenina, mujeres activistas de todo el mundo se congregaron en el Hemiciclo a Juárez de la Ciudad de México, y al grito de ¡Todas las mujeres, todos los derechos!, marcharon rumbo al Zócalo capitalino.

La multiplicidad de idiomas y culturas que congregó la movilización, una marcha universal, como se espera que sean los derechos a las mujeres y el acceso a los medicamentos, quedó demostrado segundo a segundo.

Las cifras indican que en el mundo la ausencia de derechos a la mujer son una de las grandes causas de que éstas resulten infectadas de VIH. Alrededor del mundo se ha detectado que la mayoría de ellas fueron infectadas por su propia pareja ante la ausencia del uso del preservativo, además las mujeres de entre los 15 y 24 años de edad presentan un 2.5 por ciento más de vulnerabilidad que otras mujeres.

Por ese motivo, las activistas calificaron como necesario que los derechos humanos sean respetados para el ámbito femenino, así como una inclusión de las mujeres en el diseño de las políticas públicas con el fin de erradicar la violencia de género, la desigualdad social y la feminización del VIH.

[Notiese](#)

### ***Usar medicamentos antirretrovirales para la prevención del VIH, recomienda experto***

En la sesión plenaria de este martes de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, el doctor Myron Cohen, especialista en microbiología, inmunología y salud pública de la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos, señaló que en ausencia de una vacuna eficaz contra el VIH, la terapia antirretroviral puede emplearse en la prevención del virus.

Cohen indicó que la aplicación de dosis altas de antirretrovirales antes de la exposición al virus, puede ser una realidad en el mundo en los próximos dos o tres años. Asimismo, comentó que la “profilaxis pos-exposición”, o sea, la ingesta de fármacos anti-sida tras la exposición al VIH, puede funcionar y se debe incorporar en los sistemas de salud, ya que hay un déficit en su uso.

[Notiese](#)

### ***Migrantes jóvenes, más vulnerables ante el VIH: investigación***

De acuerdo a Pilar Torres, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, en la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, los migrantes jóvenes son más vulnerables ante la epidemia del VIH. De acuerdo con una investigación en la que participó, se comprobó que la corta edad de los migrantes, así como su actitud frente al riesgo y la incertidumbre, los hace más vulnerables a la infección por VIH.

En tal estudio, se llevaron a cabo 47 entrevistas a hombres y mujeres de origen mexicano de entre 15 y 24 años de edad. La mitad de ellos eran migrantes que regresaron de Estados Unidos, y el resto, no migrantes con familiares en el vecino país del norte.

Los migrantes refirieron actitudes de riesgo, en comparación con los no migrantes, quienes expresaron una “fuerte voluntad” a esperar las cosas y se autopercebieron con mayores oportunidades de vida en México, destacó la investigadora.

Por lo tanto, las políticas de inmigración que hoy día tiene Estados Unidos y la movilidad poblacional influyen en la vulnerabilidad de riesgo ante el VIH de la población.

[Notiese](#)

### ***Boletín de Prensa***

El Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM se suma a la denuncia del allanamiento y robo perpetrado contra Comunicación e Información de la Mujer A. C., así como a la exigencia de una investigación seria y a fondo para conocer el móvil y los autores de este delito.

Ya que, existen varios elementos que hacen pensar que se trató de un acto de intimidación y amenaza en contra de quienes realizan un trabajo informativo independiente.

Por lo que, reconocemos la excepcional aportación de CIMAC, cuyo profesionalismo, solidez y compromiso han cimentado un trabajo de gran amplitud y enorme relevancia en la lucha por los derechos de las mujeres y más allá, en la búsqueda de la justicia y de una verdadera democracia.

[La comunidad del PUEG-UNAM](#)

Miércoles 06

### ***Denuncia Al falta de leyes contra violencia familiar en el país***

Panorama sombrío para México por el aumento de crímenes violentos contra las mujeres y a la violencia intrafamiliar. Alberto Herrera Aragón, director ejecutivo de Amnistía Internacional sección México, afirmó que es tan grave la ascensión a los casos de violencia intrafamiliar en el país que sólo tres entidades tienen reglamentos para operar las leyes que protegen a las mujeres de la violencia doméstica.

Informó que 11 estados del país no han publicado las legislaciones sobre el tema. Acusó que en entidades como Chihuahua, Oaxaca, Chiapas y Morelos existe una renuencia para aceptar las recomendaciones y observaciones en sus métodos de procuración de justicia e investigación de criminalística de campo, referente a los crímenes violentos de mujeres y a la violencia intrafamiliar.

Ejemplificó que en Chihuahua 177 servidores públicos resultaron responsables de omisión por el asesinato de mujeres pero hasta la fecha ninguno ha sido procesado. Por su parte, la representante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Morelos, Juliana García Quintanilla, informó que de 2000 a 2005 se registraron 122 asesinatos de mujeres, en donde un 15.5 por ciento quedaron en calidad de desconocidas. En el 2006 se contabilizaron 19 mujeres asesinadas; en 2007, 29 y en lo que va de este año ya suman 22 las mujeres asesinadas, víctimas de la violencia femenicida.

[http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_528054.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_528054.html)

### ***Violencia sexual contra mujeres favorece propagación del VIH***

La violencia y el VIH son dos pandemias que padecen las mujeres alrededor del mundo. Estudios en el Reporte de Violencia Contra las Mujeres (VAW) asegura que una de cada tres sufrirá violencia durante su vida, se informó durante la jornada de ayer de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, que se lleva a cabo en esta ciudad.

“La violencia sexual contra las mujeres es ejercida frecuentemente por sus parejas: el índice de coitos forzados y la pobre negociación del uso del condón, son sólo algunos ejemplos”, dijo la doctora Charlotte Watts.

Cuando se vive un clima de violencia doméstica, aumentan los riesgos de infección y la dificultad para tener un buen tratamiento contra el VIH. Por lo que, se necesita diseñar estrategias basadas en evidencias del cambio de conducta que busquen relaciones de género más equitativas.

[Notiese](#)

### ***En 1981 había una mujer con sida por cada 37 hombres; en 2010 la incidencia será 1 a 1***

Cuando en 1981 la comunidad científica internacional descubrió el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), en América Latina había una mujer infectada por cada 37 hombres; actualmente son tres hombres por cada mujer, y se estima que en 2010 se logre la paridad, informó Linda Arechar Lara, coordinadora de la organización Mexicanas Positivas Frente a la Vida.

“De las mujeres con VIH, 98.8 por ciento se contagió a través de su pareja estable, aunque siguen pensando que el matrimonio las mantiene inmunes, y no es así, el virus llega hasta tu cama, no hay que ir a buscarlo.”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/06/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

### ***Censida pide crear ley para combatir la homofobia***

La criminalización, el estigma, la homofobia y exclusión de los servicios de salud que sufren los hombres homosexuales y bisexuales en Latinoamérica, son factores que convierten a este grupo social en uno de los más vulnerables para contagiarse de VIH, con 30 veces mayor riesgo que cualquier ciudadano, señaló Jorge Saavedra, titular del Centro para la Prevención y Control del VIH Sida (Censida).

El funcionario llamó a crear una ley nacional de igualdad para combatir la homofobia y discriminación. “Esta acción, ayudaría a evitar la diseminación de la enfermedad que cada año registra casi siete mil casos nuevos en México”.

La ley garantizaría el respeto a sus preferencias sexuales, la decisión de casarse, a tener servicios de salud con igualdad y el acceso a los tratamientos. Destacó que en el mundo se niega esta realidad y los gobiernos rechazan los resultados o descartan hacer investigación sobre el tema.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=377065](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=377065)

### ***Las voces calladas, transgéneros en la invisibilidad***

Las personas transgénero sufren de un estigma que les impide disfrutar de una vida plena. La falta de reconocimiento de una identidad propia en sus países, aunado a la carencia de acceso a los servicios de salud públicos de sus respectivas naciones provocan que sector de la población sea altamente vulnerable al VIH.

Según diversas encuestas realizadas entre los años 2001 y 2007, la epidemia se concentra en este grupo de personas con tasas de prevalencia muy superiores a las medias nacionales.

Entre los problemas encontrados dentro de la comunidad transgénero están el acceso mínimo a los servicios de salud, el frecuente abuso verbal y físico, la realización de trabajo sexual ante la pocas opciones de ganar dinero y el uso de hormonas y siliconas sin instrucción o supervisión médica.

[Notiese](#)

### ***Circuncisión masculina reduce hasta 60 por ciento posibilidades de adquirir VIH***

La circuncisión masculina reduce hasta en un 60 por ciento las posibilidades de adquirir el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), aunado a que las mujeres que tienen como pareja a un varón circuncidado, tienen menor riesgo de contraer el virus del papiloma humano (VPH) y desarrollar cáncer genital.

De acuerdo con datos de un estudio realizado entre 3 mil 274 hombres de Sudáfrica, todos mayores de 16 años, quienes estaban circuncidados y tenían relaciones sexuales con una pareja sexual femenina fija, contribuían a que el riesgo para ella de adquirir el VPH se redujera hasta en 40 por ciento.

[Notiese](#)

Jueves 07

### ***Brinda FES Aragón atención contra la violencia física y psicológica***

La Red Interdisciplinaria para la Prevención y la Atención de la Violencia (Redipav) de la FES Aragón de la UNAM, mediante el programa, "Construyendo lazos contra la violencia", da apoyo pedagógico, psicológico y legal a la comunidad universitaria y externa que vive este tipo de situaciones.

Este surgió en enero de 2008 a raíz del taller "Rostros/Rastros de la agresión; una mirada a las manifestaciones cotidianas de la violencia hacia la mujer". Y en la actualidad atiende más de 35 casos, y está compuesto por 10

estudiantes de pedagogía, tres de derecho y una de Sociología; y se cuenta con la colaboración de un abogado, una diseñadora industrial y académicos de las carreras de pedagogía y psicología.

<http://www.milenio.com/node/59215>

### ***Denuncia a ministeriales ante Derechos Humanos***

Diana Guadalupe García licenciada en Trabajo Social fue víctima de una persecución por parte de ministeriales quienes aseguraban que su vehículo traía palcas colgadas. La trabajadora del IMSS cuestionó a las autoridades de Nuevo León por cometer este tipo de atropellos y acusó a la Policía Ministerial de tener agentes incompetentes.

“No me dieron ninguna explicación y de buenas a primeras me amenazaron con un arma, no solamente a mí, a mis hijas. No hubo ninguna forma de que ella mostrara la razón por la que me estaban deteniendo y me pedían que bajara del vehículo”, expresó la licenciada durante la presentación de su queja.

Una vez que termine el trámite ante Derechos Humanos, acudirá ante el Ministerio Público para denunciar a los agentes por la misma falta.

<http://www.milenio.com/node/59350>

### ***“El VIH es un virus, no un crimen”: Cameron***

En la última sesión plenaria de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, Edwin Cameron, juez de la Suprema Corte de Apelaciones de Sudáfrica, dijo que la aprobación de leyes en distintos países del mundo que criminalizan la transmisión o la exposición al VIH “incrementan el estigma y la discriminación, convirtiéndose en barreras que dificultan el acceso a pruebas de detección y tratamientos”, dijo

Por lo que destacó la “naturaleza irracional” de dichas leyes y su poca efectividad para detener la propagación de la epidemia e informó que debido al número elevado de juicios criminales, “ha surgido una crisis frente a los esfuerzos para lidiar de forma racional y efectiva contra el VIH”.

Propuso una terapia triple para combatir el estigma y la discriminación: luchar por una mejor aceptación de las personas que viven con VIH/sida (PVVS), mejorar las políticas que protegen a aquellos más vulnerables a la infección y construir programas que impliquen la acción comunitaria y el apoyo entre pares.

[http://www.notiese.org/imprimir\\_popup.php?ctn\\_id=1378](http://www.notiese.org/imprimir_popup.php?ctn_id=1378)

### ***OIT denuncia en México discriminación laboral***

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) denunció la existencia de creciente discriminación laboral contra enfermos de VIH.

Durante la XVII Conferencia Internacional sobre Sida que sesiona desde el domingo en la capital mexicana, Thomas Wissin, funcionario de Programas de Cooperación Técnica de la OIT, dijo que nueve de cada 10 personas con VIH se encuentran en edad productiva y son rechazadas por las empresas. Las compañías no suelen contratar a enfermos o portadores o bien los despiden aún cuando en diferentes naciones existen leyes que lo prohíben.

El funcionario internacional cuestionó el "doble discurso" de algunas empresas transnacionales que en sus sedes aceptan personas que viven con VIH/Sida, pero en sus plantas en países en desarrollo exigen pruebas médicas para determinar la contratación de su personal.

[http://espanol.upi.com/Politica/2008/08/07/oit\\_denuncia\\_en\\_mxico\\_discriminacin\\_laboral/3514/](http://espanol.upi.com/Politica/2008/08/07/oit_denuncia_en_mxico_discriminacin_laboral/3514/)

### ***Realizará "Diagnóstico Situacional de la Mujer Moreliana"***

El Instituto de la Mujer Moreliana, aplicará un “Diagnóstico Situacional con Perspectiva de Género”, el objetivo de este programa es analizar, recopilar y sistematizar la información relativa a la posición y condición de género de las mujeres y hombres que viven en la capital michoacana.

Datos del INEGI del 2005 registran que el 42 por ciento de las féminas no cuenta con la educación primaria, por lo que es urgente tratar de buscar alternativas que ayuden a mejorar su estilo de vida y este diagnóstico servirá como punto de partida para la implementación de una nueva política municipal en la que se establezcan las relaciones equitativas para la población femenil”.

Cabe señalar que este diagnóstico se llevará a cabo de agosto a noviembre del año en curso a través de 5 talleres que conformaran las 6 mesas de trabajo con mujeres y hombres de entre 16 y 65 años; cada mesa estará integrada por 12 personas, que servirán como parte de la muestra representativa de los habitantes del municipio, y dentro de los temas que se tratarán serán la familia, salud, educación y trabajo.

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=36007>

### ***Combate al VIH debe abordar los derechos humanos: Robinson***

La ex Alta Comisionada de las ONU para los DH señaló que muchas mujeres son portadoras debido a costumbres "negativas" en varias regiones del mundo. Sostuvo que para terminar con la epidemia del VIH/Sida se necesita dinero, pero al mismo tiempo medidas políticas que sólo requieren voluntad de los gobiernos y trabajo de las organizaciones sociales.

Por ejemplo, hay dos millones de niños enfermos, de los cuales el 90 por ciento fueron infectados por sus madres, situación que es prevenible. Ya que esas mujeres no tuvieron posibilidad de informarse y tomar acciones concretas para evitar contagiar a sus hijos, porque no pudieron "decir que no" o exigir a sus parejas el uso del condón, lo que demuestra que se debe trabajar más en derechos humanos, advirtió.

Recordó que en el mundo sólo el 10 por ciento de los niños con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Sida tienen acceso a tratamiento, situación que calificó de inaceptable.

Lo que es más, en algunos sitios de África a las mujeres que transmiten el virus a sus hijos se les encarcela. Por eso, se congratuló que las garantías individuales, en particular de las mujeres, formen parte del lenguaje de la XVII Conferencia Internacional del Sida, pues es un camino correcto aunque incompleto.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/08/07/combate-al-vih-debe-abordar-los-derechos-humanos-robinson>

### ***GSK reducción de precios de ARV***

Los laboratorios GlaxoSmithKline (GSK) informaron que tras una serie de negociaciones con el gobierno de México, disminuyó entre 20 y 43 por ciento los precios de cuatro de los antirretrovirales que produce, además de continuar con la donación de 30 por ciento del total de la compra realizada por las autoridades del sector Salud.

De acuerdo con un comunicado, la farmacéutica cubre los tratamientos de 95 por ciento de las personas que viven con VIH/sida en México. La donación hecha por GSK entre 2002 y 2006 representa 75 mil unidades de Combivir, lo que equivale a más del total comprador durante 2006.

Mediante Positive Action, la empresa lucha contra el estigma y la discriminación asociados al VIH/sida, programa establecido en 2002 que busca apoyar a comunidades vulnerables donde existen accesos limitados a los servicios de salud. Hasta el momento, el proyecto ha respaldado 65 proyectos de más de 54 organizaciones civiles, de 63 países del mundo.

En México, Vida Digna es una iniciativa impulsada por Colectivo Sol, y está auspiciada por la Alianza Internacional contra el VIH/sida y financiada por GSK. Su objetivo es disminuir el estigma y la discriminación asociados a la epidemia que afecta a cinco poblaciones clave.

[Notiese](#)

### ***El rechazo familiar mina la salud de jóvenes homosexuales: estudio Difusión Cencos México D.F.***

La depresión, los suicidios, el consumo de drogas y la infección por VIH se presentan mayormente en jóvenes gays cuando los padres rechazan su homosexualidad, aseveró Caitlin Ryan, directora del proyecto Aceptación Familiar de la Universidad de San Francisco, Estados Unidos.

Ryan destacó en la jornada de hoy de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida que una de las estrategias para reducir el VIH en la población de hombres gay es la reducción del estigma, la discriminación y la homofobia en el ambiente familiar, esto a través de la educación.

En una investigación realizada en 2002 en California, Estados Unidos, con jóvenes gays de entre 13 y 18 años y sus familias, se demostró que las palabras, las acciones y las conductas de los padres repercuten en la salud de sus hijos.

[http://www.sentidog.com/article.php?id\\_news=21844](http://www.sentidog.com/article.php?id_news=21844)

### ***Manual de atención a las trabajadoras sexuales***

Trabajadoras del sexo comercial (TSC) pertenecientes a la Organización de Mujeres Trabajadoras y ex Trabajadoras Sexuales Mexicanas presentaron la Guía para la Prevención y Atención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual en Mujeres Trabajadoras Sexuales dentro de la Aldea Global de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida.

Esta guía, tiene la finalidad de que el personal médico y administrativo de las instituciones de salud sean capacitados en la atención a las (TSC) con el objetivo de erradicar actitudes de discriminación y rechazo hacia ellas, así como un respeto total a sus derechos humanos.

Contiene puntos básicos como la definición del concepto de trabajo sexual y trabajadora sexual, políticas leyes y reglamentos de México, así como una descripción del entorno social de la trabajadora sexual y orienta sobre cómo atender a la trabajadora sexual cuando se presente a una consulta médica y la manera en que se tienen que tratar temas como la realización de la prueba de VIH y los resultados que se obtengan de esta.

Por último, se contempla un capítulo dirigido a la atención de la pareja afectiva de la trabajadora sexual con el fin de lograr una adopción de medidas de prevención sin que ninguna de las partes resulte incomodada por este hecho. Así, mediante el documento que se distribuirá en los Centros de Salud del Distrito Federal, las trabajadoras sexuales, exigen pleno respeto a su persona y una mejor calidad de vida, la cual muchas veces, por el estigma que se ha creado en torno a ellas, es sumamente difícil de obtener.

[Notiese](#)

### ***Que el trabajo sexual deje de ser tipificado como delito, piden***

Durante la XVII Internacional sobre el SIDA, el inicio de un movimiento nacional busca la dignificación de su labor y el respeto a sus derechos humanos. Por lo que, las personas que se dedican al trabajo sexual exhortaron a los gobiernos estatales a que destinen observatorios para el trabajo sexual y que éste sea reconocido como tal, a fin de abatir el estigma que, los afecta a ellos, pero también a sus hijos.

“En México, ninguna organización ni gobierno destina recursos para erradicar el estigma que pesa sobre los trabajadores sexuales, ni para dignificar su condición, por lo que tenemos que avanzar solas”, indicó Alejandra Gil, directora de Aproase, organización civil que agrupa a trabajadoras y ex trabajadoras sexuales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080705-Trabajadores-sexual.34317.0.html>

Viernes 08

### ***Aun existe discriminación a los pueblos indígenas***

Para reducir la desigualdad entre los grupos vulnerables y dar mayor auge a la justicia social, el Consejo de Desarrollo Social y la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas celebran el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Y aunque el Consejo de Desarrollo Social trabaja con las comunidades mediante talleres y cursos para mantener sus tradiciones y su lengua; además de promover el desarrollo personal en ámbitos como actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas y ha realizado diversas actividades en el estado a fin de promover la igualdad, aún existe mucha discriminación para esta parte de la población del Estado.

<http://www.mnoticias.com.mx/id.pl?id=5670&relax=dif%20%20de%20%20nuevo%20leon&area=Monterrey,NL>

### ***Conforme avanza la epidemia, crece el número de mujeres, con el virus, denuncian activistas***

En el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, que hoy concluyó sus trabajos, 13 organizaciones de activistas emitieron un pronunciamiento, donde demandaron “al gobierno impulsar políticas públicas integrales, con financiamientos garantizados, que ataquen, de raíz, la desigualdad entre los sexos y que eviten que se reproduzca la discriminación, marginación y la pobreza.”

México se encuentra en el tercer lugar en la región de América y el Caribe, con 118 mil 624 casos de VIH/SIDA registrados; sin embargo, la cifra podría llegar a 195 mil, dado el subregistro que existe. En el país el 97.7 por ciento de las mujeres y el 96 por ciento de los hombres contrajeron el virus por transmisión sexual.

La tendencia a la feminización en Latinoamérica y el Caribe “amenaza con ampliarse en la medida que la respuesta de los Estados no se atiende a las desventajas económicas y sociales que enfrentan las mujeres y las vuelve especialmente vulnerables a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA”, refiere el documento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080824-Exigen-a-los-gobier.34369.0.html>

### ***En México aún persiste la discriminación a indígenas, señala Rodolfo Stavenhagen***

En México, todavía persisten los altos grados de exclusión social, discriminación y pobreza, así como los bajos índices de desarrollo social en los pueblos indígenas, a pesar de que se ha avanzado en materia legislativa, señaló el investigador de la Academia Mexicana de Ciencias, Rodolfo Stavenhagen.

“Una cosa es lograr que haya una buena y efectiva legislación en el papel y otra, que esto se traduzca en prácticas efectivas de respeto a los derechos humanos de los indígenas”, afirmó el ex relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen pidió a los gobierno del mundo llevar a cabo políticas a favor de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las etnias.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=377410](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=377410)

### ***Hay que diversificar modelos de prevención de VIH, proponen activistas***

Activistas de Francia y Canadá condenaron la criminalización de las personas que viven con VIH y pidieron ampliar los modelos de prevención de esa pandemia, porque “la estrategia del A,B,C es bastante estrecha en el ataque a la enfermedad y ha demostrado tener muchas limitantes”.

En la última sesión plenaria de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, realizada del 3 al 8 de agosto en la ciudad de México, el activista y médico francés Bruno Spire manifestó que para evitar la fatiga en la prevención hay que buscar nuevas alternativas.

Ante ello, propuso una “terapia triple” para combatir el estigma y la discriminación: luchar contra la estigmatización y lograr una mejor aceptación de las PVVIH, mejorar las leyes y políticas hacia personas gay e inmigrantes y que el financiamiento para la prevención se haga con un enfoque de protección a los derechos humanos.

“Las tres íes incluyen: el descubrimiento Intensificado de casos; la terapia preventiva con Isoniazida y el control de la Infección por TBC”, señaló el investigador.

<http://www.milenio.com/node/60045>

### ***Boletín de Prensa***

El Tribunal Federal admite la demanda de amparo en contra del Presidente del Consejo de la CEDHJ, por violentar las garantías de consejeras ciudadanas.

El pasado 29 de abril de 2008, Arturo Feuchter Díaz fue electo como Consejero Propietario del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). El proceso de elección, el cual fue decidido por el voto de calidad del ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, fue a todas luces violatorio de los derechos humanos de las mujeres, ya que no se privilegió la equidad de género. Además, no se respetó el procedimiento legal que indica que la suplente de la consejera saliente, en este, Paola Lazo Corvera, tendría que haber sido designada como Consejera.

[Consejeras Ciudadanas de la CEDHJ](#)

### ***Difunden Ley de Protección a la Mujer***

Actualmente, además del presupuesto asignado por el Congreso del Estado, el IJM cuenta con cuatro fondos federales, talleres y diplomados para instituciones públicas y privadas, además de trípticos que se han distribuido en municipios del interior del Estado a través de los Centros de Atención a la Mujer (Ce-Mujer), para difundir la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV), aprobada en el Congreso del Estado el 22 de abril de 2008.

<http://www.informador.com.mx/primeras/2008/30348/6/difunden-ley-de-proteccion-a-la-mujer.htm>

### ***Esperan pronto dictamen de ley sexogenérica en San Lázaro***

Diputados, consideró como una "buena oportunidad" el marco de la Conferencia Mundial de VIH Sida para que el presidente Felipe Calderón responda a la exigencia del colectivo de la diversidad sexual de pronunciarse a favor del 17 de mayo como el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia.

Desde el año pasado, la Cámara de Diputados declaró por medio de un punto de acuerdo hacer esta fecha como un día oficial para combatir la discriminación que personas de la diversidad sexual padecen. Pero pese al llamado del Legislativo y de los propios integrantes de este sector de la población, Felipe Calderón no se ha pronunciado.

Hace una semana la Comisión Especial sobre No Discriminación solicitó al presidente de la Permanente en Congreso de la Unión una excitativa a las comisiones dictaminadoras de Justicia y Derechos Humanos sobre las reformas al artículo 4 constitucional que benefician a las personas "trans".

<http://anodis.com/nota/12430.asp>

### ***Irrelevante si libro sobre sexualidad del GDF se convierte en material de texto, dice titular de la Secretaría de Salud capitalino***

El secretario de Salud Pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF), Armando Ahued Ortega, calificó como irrelevante si el material editado por la administración local en materia de sexualidad, se convierte o no en libro de texto, pues lo importante es fomentar entre los jóvenes capitalinos el ejercicio sexual con responsabilidad.

En conferencia de prensa realizada en el último día de actividades de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, el funcionario mencionó que como consecuencia de la escasa comunicación que los padres mantienen con sus hijos sobre temas relacionados con la sexualidad, ahora los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 14 años de edad. "Este panorama aumenta su exposición ante el VIH/sida y embarazos no deseados, por lo que es necesario otorgar herramientas para prevenir y educar. Mientras no haya una vacuna contra el virus, las acciones de prevención como el uso del condón, la educación sexual y el enseñar a ejercer la sexualidad con responsabilidad, son la única manera de frenar al VIH", subrayó.

El secretario de Salud del GDF, mencionó que el libro Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad, es una de las aportaciones hechas por la administración capitalina para que el tema del VIH/sida deje de verse ya no como un problema moral y religioso, sino de salud pública.

[Notiese](#)

### ***Con nuevo reglamento darán apoyo importante a las mujeres de Gómez Palacio***

El principal objetivo del recién aprobado Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, es crear, promover, divulgar y ejecutar acciones y programas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Gómez Palacio.

Como es del dominio público, el pasado jueves en Sesión de Cabildo, fue aprobado el citado documento, el cual entrará en vigor en poco tiempo, cuando sea publicado en el Periódico Oficial.

Rosa María Nuño Martínez, titular del Instituto Municipal de la Mujer, explicó que el reglamento tiene como principal objetivo el crear, promover, divulgar y ejecutar acciones y programas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres del municipio, tendientes a incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, buscando siempre que la equidad de género sea una realidad cultural en todos los ámbitos de la vida en sociedad.

<http://www.milenio.com/node/60036>

### ***Difunden Ley de Protección a la Mujer en Jalisco***

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) realiza una intensa difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV), aprobada en el Congreso del Estado el 22 de abril de 2008, señaló su titular, Carmen Lucía Pérez Camarena.

Añadió que el fondo para el programa de atención a instancias de mujeres de entidades federativas (PAIMEF), cuyo objetivo es desarrollar programas de prevención y atención a la violencia y discriminación, asciende a cinco millones 380 mil pesos, y se aplica desde 2006.

Mientras que el Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública, que se aplica a partir de este año, asciende a tres millones 500 mil pesos, y la población beneficiada son las y los servidores públicos.

<http://www.milenio.com/node/60178>

### ***Exigen a G8 prioridad para atacar al VIH***

Al grito de ¡acción universal ya! terminó este viernes la XVII Conferencia Internacional de Sida 2008. Representantes de organizaciones civiles, del comité organizador y del gobierno del Distrito Federal coincidieron que las políticas públicas deben encaminarse hacia la prevención, la educación sexual, la protección hacia niños y mujeres, los derechos humanos, además de destinar mayores recursos para el tratamiento integral de las personas que viven con el VIH.

Michel Kazatchkine, director ejecutivo del Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, puntualizó que a partir de ahora, las estrategias deberán encaminarse a tres puntos principales; los derechos humanos y pugna por la igualdad ante la ley tanto de las personas que viven con el VIH, reforzar la investigación del Sida y compartirla con la sociedad y los actores políticos.

Por su parte, Julio Montaner, presidente entrante de la Sociedad Internacional de Sida (IAS), llamó a ejercer presión sobre los líderes del G8 para encaminar sus políticas públicas al acceso universal y prevención. Aclaró que las 2.7 millones de nuevas infecciones que se registraron en 2007 son inaceptables, así como el número limitado de mujeres (33%) que reciben tratamiento antirretroviral. Ahí tenemos 5 nuevas infecciones por cada 2 personas que comienzan tratamiento antirretroviral, añadió.

La Conferencia Internacional de Sida también dejó retos para las organizaciones civiles. A partir de ahora se comprometieron a poner en la agenda política la lucha contra la fobia hacia los transexuales, la agresión hacia migrantes, gays, usuarios de drogas inyectables y el combate hacia las mujeres y niñas violentadas.

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/08/08/conferencia-sida-2008-hace-peticion-a-g8/>

Sábado 09

### ***Seropositivas, con más quejas ante la CNDH***

De las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por violación a las garantías fundamentales de personas seropositivas en dependencias de gobierno, 80 por ciento corresponde a mujeres., aseguró el director del programa de VIH/sida de ese organismo, Ricardo Hernández Forcada.

Hernández señaló que lo anterior “significa que las mujeres no solamente tienen una vulnerabilidad particular al sida por razones biológicas, sociales, culturales y epidemiológicas, sino también en relación con la violación a sus derechos fundamentales”.

Asimismo, informó que de las 863 quejas relacionadas con el virus presentadas ante la CNDH desde 1992 –cuando se dio la primera–, 82.9 por ciento corresponde a los servicios de salud.

Los datos del organismo defensor de derechos humanos revelan que del total de quejas, 40 por ciento se debieron a negativas en la atención médica y falta de medicamentos. Asimismo, detallan que 20 por ciento correspondieron a violación de confidencialidad y tratos ofensivos o discriminatorios; ocho por ciento a situaciones violatorias a los derechos de enfermos que se encuentran en reclusión: aislamientos injustificados, negativas de atención médica y tratos ofensivos o discriminatorios, mientras que el 32 por ciento restante de las inconformidades se debieron a negligencias en la atención, como falta de notificación del estado de salud y atención carente de calidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/09/index.php?section=sociedad&article=033n3soc>

### ***Diputados discutirán reformas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos***

Para fortalecer las atribuciones del organismo autónomo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, será el próximo lunes cuando las Comisiones Unidas de Administración Pública, Derechos Humanos y Justicia sometan a discusión y/o aprobación es su caso, el proyecto de dictamen de reformas a tres ordenamientos legales. El presidente de la Comisión de Administración Pública, diputado Juan Moreno Espinosa, destacó que todos los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, son los primeros interesados en que se fortalezcan las facultades y atribuciones de este organismo y por ello el interés de reformarlo.

En lo que se refiere a las modificaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, manifestó que se prevé establecer como falta grave para los funcionarios falsear o negar información un vez que el organismo autónomo solicite datos en relación a investigaciones de violación a los derechos humanos. Lo que traería como consecuencia que se pueda inhabilitar del cargo al servidor a quien incurra en ello, por un periodo de tres a cinco años o de manera definitiva, así como establecer de seis a cinco años de prisión dependiendo de la gravedad del caso.

<http://www.milenio.com/node/60525>

### ***Mujeres ancianas padecen mayor discriminación***

Son más que los hombres y viven más años, pero la tercera edad les deja a ellas un saldo más grave en deterioro físico, mental y económico. Según una investigación presentada en el marco del Encuentro Binacional de Gerontología, la ancianidad es una condición que llevan como carga los adultos mayores de este país, en especial las mujeres, que logran sobrevivir de cinco a seis años más que los varones. Sin embargo, la “feminización del envejecimiento” va aparejada a mayor abandono, marginación y discriminación de las ancianas, afirmó el doctor Pablo Picardi Marassa.

Sobre la investigación que encabeza, señaló que precisamente su objetivo “es construir un modelo interdisciplinario para la promoción de la calidad de vida del adulto mayor en situación de pobreza, que pueda ser usado en diferentes comunidades de México, rurales, semirurales, indígenas, semiurbanas, urbanas, siempre y cuando se cumpla con la característica de vivir en la pobreza”. Este modelo busca crear redes sociales de apoyo encausadas por promotores de salud.

<http://www.milenio.com/node/60509>

### ***Alertan sobre expansión de leyes contra enfermos***

La aprobación de leyes que criminalizan a las personas que viven con VIH se ha expandido tanto, que ya representa un importante obstáculo en la lucha contra la enfermedad, afirmó Edwin Cameron, ministro de Justicia de la Suprema Corte de Apelación de Sudáfrica, en la última sesión plenaria de la 17 Conferencia Internacional sobre VIH/sida.

Sostuvo que, ante la *feminización* de la enfermedad, los gobiernos deben incluir a las mujeres en la toma de decisiones de políticas públicas de salud sexual y reproductiva, así como invertir en las organizaciones femeninas para que participen directamente en las acciones que afectan a su vida.

“Un buen programa de tratamiento no sólo tiene que distribuir antirretrovirales, sino también monitorear el papel que la mujer juega en la toma de decisiones que tienen que ver con el VIH”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/09/index.php?section=sociedad&article=033n2soc>

### ***Exigen mejores condiciones para trabajadores sexuales y niños a fin de detener al VIH***

Para erradicar la epidemia del VIH en los niños y las niñas, así como en las trabajadoras y trabajadores sexuales, ambas poblaciones requieren de mejores condiciones de vida, esto lo subrayaron los oradores de la sesión plenaria de este miércoles en la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida.

Las necesidades de estos grupos considerados vulnerables han sido ignoradas. En 2007, en el mundo vivían con VIH cerca de dos millones de infantes, 90 por ciento de ellos en África subsahariana. El número se ha multiplicado por ocho desde 1990. Asimismo, el año pasado fallecieron cerca de 270 mil menores a causa del sida, destacó Linda Ritcher, investigadora de la Universidad de KwaZulu-Natal y del Consejo de Investigación de Ciencias Humanas, en Sudáfrica.

Por su parte, Elena Reynaga, secretaria ejecutiva de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y El Caribe (RedTraSex), dijo que la respuesta al VIH/sida en esta población no debe limitarse sólo a la mera repartición de condones, sino que deben abolirse leyes que criminalizan a los y las profesionales del sexo. Ya que a las y los trabajadores sexuales se les niega el derecho a la salud y se les reprime.

La RedTraSex registró en la región, 34 asesinatos de mujeres profesionales del sexo en los últimos diez meses, y todos continúan impunes, lamentó, mientras que el auditorio gritó a manera de estribillo: “¡No más represión!”.

<http://www.lasalud.com.mx/?aid=3445>

### ***Salud de Querétaro distribuyó 20 mil condones defectuosos, son de un lote incautado en Colima; afecta a 7,500 sexoservidoras.***

La Secretaría de Salud estatal distribuyó condones defectuosos –que provenían de un lote incautado por autoridades de Colima–. La activista Mónica Mendoza, denunció que fueron distribuidos unos 20 mil preservativos en esa condición y calificó de injusta la medida pues el lote con número 005454STA, estaba etiquetado como “producto asegurado en Colima” desde hace más de un año, pese a lo cual fueron distribuidos entre 7 mil 500 trabajadores sexuales de Querétaro.

La lideresa de la agrupación de sexoservidoras, destacó que se percataron de esta situación cuando los preservativos durante su uso se rompían y con ello quedaba desprotegidas y con el riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual.

El pasado martes 5 de agosto, el titular de la Secretaría de Salud estatal, Rafael Ascencio Ascencio, indicó que en Querétaro distribuyen 2.5 millones de buena calidad, con una inversión de un peso con 40 centavos por unidad e indicó que cuando existen fallas en los preservativos es por uso inadecuado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/10/index.php?section=estados&article=031n1est>

### ***Continúa inconcluso el feminicidio de Cuauhnáhuac***

Cuernavaca, Morelos.- A más de quince días de que fue encontrado el cadáver de una mujer de aproximadamente 25 años de edad, de rasgos indígenas y brutalmente acuchillada al interior de la habitación número 20 del Hotel "Gaby's", permanece en calidad de desconocida en el Servicio Médico Forense de la Procuraduría General de Justicia, ya que el personal de esta institución ha sido incapaz de elaborar un retrato de la víctima, que pudiera ayudar a su identificación y con eso fortalecer las líneas de investigación para dar con su asesino.

En todo este tiempo se aseguró que por medio de la Fiscalía Especializada en Homicidios contra Mujeres, a cargo de Lilibian Guevara Monroy, se "está trabajando en la elaboración de un retrato que de un momento a otro se dará a conocer a los medios de comunicación, para que nos ayuden a que esta mujer pueda ser identificada". Sin embargo, la víctima número 20 en el estado que presentaba 19 lesiones, desde el rostro hasta el abdomen, provocadas con un arma punzo cortante según refiere la averiguación previa número JT/3º/1608/08-07, permanece en calidad de desconocida ante la lentitud de la PGJ para elaborar un simple retrato.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n806060.htm>

### ***Mujer a punto de morir aplastada por vivienda***

Ciudad Juárez, Chihuahua.- Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal rescataron este viernes a una mujer de 57 años de edad con capacidades especiales que vivía sola en una vivienda que estaba a punto de derrumbarse en la colonia Simón Rodríguez. El Departamento de Trabajo Social de Estación Babicora se comunicó con dos de sus tres hijas, las cuales rechazaron hacerse cargo de ella, personal buscará contactarse con otra de sus hijas para informarle sobre la situación de la señora, misma que se encontraba en condiciones inhumanas.

El caso fue asignado a los agentes de la unidad 337 del Programa de Atención a la Violencia Intrafamiliar Según el registro del departamento de Trabajo Social, esta es la tercera ocasión en que la mujer es trasladada a este albergue, del cual se ha escapado las dos ocasiones anteriores.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n806718.htm>

### ***Necesaria, la movilización para bajar precios de tratamientos***

La 17 Conferencia Internacional sobre VIH/sida 2008 abordó por primera vez los temas de derechos humanos vinculados con la salud sexual y reproductiva. Se hicieron visibles los trabajadores sexuales, así como la comunidad lésbica, gay, bisexual y transgénero. Están en todos lados, dijeron las organizaciones civiles participantes, incluso en África, donde tener una preferencia sexual distinta a la heterosexual es un delito, en general.

Asimismo, entre las conclusiones sobre política y ciencias políticas, las organizaciones civiles dieron cuenta de la realidad en los países que dicen tener acceso universal a salud para las personas que viven con VIH: 62 por ciento cuentan con políticas para el cuidado de los seropositivos, de los cuales casi 80 por ciento carece de indicadores de desempeño y cumplimiento.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/09/index.php?section=sociedad&article=033n1soc>

Domingo 10

### ***Dan de alta a mujer golpeada por su pareja***

Priscila Núñez Espinoza de 20 años, la mujer que fue golpeada por su pareja en la colonia Industrial en Monterrey, se encuentra estable y ya fue dada de alta, según especificaron médicos del Hospital Universitario.

La mujer resultó con lesiones en el área de su rostro en la parte frontal con una herida de tres centímetros del lado izquierdo, afortunadamente esta lesión no puso en riesgo su vida ni la de su bebe ya que cuenta con un mes de gestación. Según mencionaron los familiares, los resultados del examen médico serán utilizados para interponer la denuncia ante el Ministerio Público y que de esta manera se haga justicia de quien le propinó los golpes a esta mujer.

<http://www.milenio.com/node/60782>

### ***Suman 27 homicidios en la jornada de violencia de ayer; ultiman a una familia***

La violencia desatada por el crimen organizado dejó ayer 27 personas muertas: 15 en Chihuahua; cuatro de ellas pertenecían a una familia originaria de Obregón, Sonora; otro era agente estatal de investigaciones.

En los estados de México, Oaxaca, Sinaloa, Baja California, Veracruz, Michoacán y Jalisco ocurrieron 12 homicidios más, entre ellos el de un custodio del Recluso Sur del Distrito Federal perpetrado en un municipio mexiquense.

Los cuatro miembros de una familia fueron asesinados por sicarios, con armas 9 milímetros en el fraccionamiento Educación de Ciudad Juárez, Chihuahua, reportó la subprocuraduría de Justicia estatal

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/10/index.php?section=politica&article=005n1pol>

### ***Campea la discriminación***

San Luis Potosí, San Luis Potosí.- México sigue teniendo patrones culturales de discriminación, pues de acuerdo a la Encuesta sobre Violencia y Noviazgo, 15 de cada 100 jóvenes piensan que las personas que viven con Sida no tienen derecho a recibir educación, otros 15 consideran que en las escuelas donde hay personas con discapacidad, la calidad educativa disminuye, y otros 20 creen que el hombre es más racional que la mujer.

Dieciséis de cada 100 jóvenes viven violencia sexual, donde se encuentran el coito y tocamientos sin consentimiento, recibir pornografía por internet, presión para tener relaciones sexuales o se terminará el noviazgo, y que el novio le diga a sus amigos que tienen relaciones sexuales, cuando no es cierto.

En la encuesta resultó que 30.5 por ciento de los jóvenes recibieron golpes en su casa, y 21.5 por ciento presenciaron insultos entre sus padres, lo que implica que para ellos la violencia es normal, porque provienen de relaciones violentas.

De ahí que es necesario hacerle entender a los padres que la violencia intrafamiliar no sólo afecta a sus hijos, sino que también afectará sus relaciones de pareja, y lo segundo es que se tiene que concienciar a la sociedad sobre que la violencia no es algo habitual, y no se debe acostumbrar a ella.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n807703.htm>

Lunes 11

### ***Al cierre de la Conferencia, recuento de logros y retos***

Aun cuando hubo logros en la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, persisten deudas con las mujeres que viven con VIH/SIDA, como las violaciones a su derecho a la salud sexual y reproductiva y que el uso del condón femenino no sea todavía libre y universal, lo que les niega el derecho a relaciones sexuales protegidas.

En su participación, Rosalinda Arechar, de Mexicanas Positivas, afirmó que en México hay 42 mil mujeres que viven con VIH, quienes siguen enfrentando problemas relacionados con la falta de información sobre infecciones, cuidados maternos y vías de transmisión del virus, además de un sinnúmero de situaciones discriminatorias y estigmatizantes.

Las representantes de las organizaciones internacionales coincidieron con la mexicana en señalar la prevalencia de la estigmatización, discriminación y violación a los derechos de las mujeres con VIH/SIDA, en especial los de salud sexual y salud reproductiva.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=239844](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=239844)

### ***Inadecuada asignación de recursos para armonizar LGAMVLV***

Integrantes del Observatorio Ciudadano del Femicidio, alertaron acerca de la forma cómo se están manejando los recursos para aplicar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las entidades federativas de la República Mexicana.

De acuerdo con Información que el Observatorio obtuvo a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), para conocer cuánto se ha asignado por entidad federativa para hacer concordar la Ley conforme a lo asignado en el Presupuesto de Egresos para 2008, se destinó un total de 112 millones 300 mil pesos para tal fin, de los cuales, un siete por ciento se asignó para operarla.

La asignación se hizo al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para el programa de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las entidades federativas y en el Distrito Federal. De acuerdo a la respuesta del IFAI dichos recursos se ejercen a través del Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género.

De tal forma que por entidad federativa se han asignado tres millones 263 mil 718 pesos. “Nosotras, en este proceso de ver cómo se asignan los recursos, pensamos que uno de los criterios para destinar el dinero es que tuviera Ley y no es así, solamente es que cualquiera en el estado, el Instituto del estado de Guanajuato, por ejemplo, presente un proyecto de homologación y armonización y con eso les dan el dinero”.

Actualmente de las 32 entidades federativas, únicamente 22 entidades han realizado su propia Ley y únicamente tres cuentan con Reglamento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081105-Inadecuada-asignaci.34378.0.html>

### ***En Puebla continúa siendo utilizado como abortivo un medicamento para la gastritis***

En Puebla, el Misoprostol, cuyo nombre comercial es Cytotec, un medicamento que sirve para atender problemas del aparato digestivo como gastritis, úlceras y agruras, sigue siendo utilizado para provocar abortos de manera clandestina. Sin embargo, las mujeres que lo consumen tienen altos riesgos de tener partos incompletos, hemorragias, infecciones, ruptura del útero, incluso pueden morir, advirtió Eduardo Sánchez Carrillo, jefe del departamento de Salud Reproductiva del Hospital de Especialidades del IMSS.

Pues, a pesar de que los laboratorios Pfizer –empresa en México que produce Cytotec– advierten que el medicamento requiere de receta médica para su uso, este producto se vende en farmacias sin restricciones; en internet hay varios anuncios clasificados y sitios *web* donde se puede comprar el producto sin ninguna complicación, con sólo hacer el pago con un depósito en una cuenta bancaria. El costo de un frasco con ocho comprimidos oscila entre los mil 280 y mil 300 pesos, y en internet se vende en 900 pesos.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/11/puebla/sal110.php>

### ***Campañas efectivas para prevenir el SIDA, demandan ciudadanos***

En el marco de lo que será la IV marcha por la Diversidad Sexual en Morelos, sectores minoritarios solicitarán que no se tomen decisiones a partir de valores morales y religiosos de quienes son representantes ciudadanos, al mismo tiempo, la realización de campañas efectivas de prevención de VIH entre los grupos más vulnerables, como son los jóvenes, mujeres y hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH).

La reunión será el próximo sábado 23 de agosto y los contingentes caminarán en busca de estas demandas. Esta manifestación ciudadana, dicen, es parte del movimiento social por el reconocimiento de los derechos de mexicanas y mexicanos del sector Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Travesti en el estado de Morelos, y tiene como objetivos contribuir a la consolidación democrática en la entidad "y avanzar contra la discriminación, contribuyendo a la recomposición del tan desgarrado tejido social".

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n808211.htm>

### ***Las tareas de la ciencia. Acceso universal, clave para reducir temprana mortalidad***

Necesario estudio de la relación entre VIH y el sistema inmune; científicos. La investigación científica básica, la ciencia clínica y la epidemiología rindieron cuentas tras cinco días de discusiones y exposiciones realizadas en la XVII

Conferencia Internacional sobre el Sida celebrada en la Ciudad de México desde el pasado 3 de agosto y que culminó el pasado viernes.

Los resultados obtenidos muestran evidencias concretas que permitirán que la investigación científica, el tratamiento clínico, la prevención y el desarrollo de la vacuna contra el VIH continúen hacia el desarrollo de mejores medicamentos, métodos preventivos, una vacuna y mejor calidad de vida para el paciente con VIH. De esta manera, el área científica deja una agenda pendiente entre las que se encuentra el acceso universal, desarrollo de medicamentos innovadores, la búsqueda de la vacuna y la visibilización de sectores vulnerables de la sociedad como son los HSH.

<http://www.lasalud.com.mx/?aid=3460>

### ***En lo que va del año, 410 personas han sido privadas de su libertad tan sólo en tres estados***

Los levantones son una variante del secuestro cada vez más frecuente en el norte del país. A diferencia de quienes son privados de su libertad en demanda de un rescate, en los levantados no hay negociación y seguramente serán torturados, mutilados e incluso asesinados. En lo que va del año, 410 personas han sido levantadas en Chihuahua, Baja California y Durango, y las cifras muestran una tendencia al alza.

Este año se han cometido en la entidad chihuahuense más de 740 ejecuciones atribuidas al crimen organizado. De esta cifra, por lo menos 300 de las víctimas fueron levantadas y la mayoría de los cadáveres aparecieron con disparos de grueso calibre y huellas de tortura.

La Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Afadem), de Ciudad Juárez, calcula que en los 15 años recientes alrededor de 850 personas han sido secuestradas sin demanda de rescate. Entre las víctimas hay mujeres y hombres, policías activos y retirados, empresarios, abogados, campesinos, 34 ciudadanos estadounidenses y 14 activistas políticos capturados a finales de los años 70.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>

### ***México "pionero" en lucha contra homofobia, considera AIDS 2008***

Con un panorama mundial no tan optimista sobre el cumplimiento de la acción universal a favor del Sida, concluyó el pasado 8 de agosto la XVII Conferencia Internacional de VIH Sida (AIDS 2008), que encabezados por la International Aids Society (IAS), reunieron a 22 mil delegados de 147 diferentes países a lo largo de seis días en los que se ofrecieron cinco mil resúmenes sobre el VIH y su desarrollo en el mundo.

El ex copresidente mexicano de la IAS, Luis Enrique Soto, manifestó, en relación a los mensajes que la AIDS 2008 deja, que "no se cumplirán las metas y no se concretó la existencia de una vacuna contra el Sida para esta fecha". Pero que no todo fue negativo, al menos para México. Y es que según las conclusiones que el viernes pasado antes de la clausura 11 relatores dieron a conocer, nuestro país fue reconocido como líder en la lucha contra la discriminación y el estigma, en especial contra la homofobia.

<http://anodis.com/nota/12446.asp>

Martes 12

### ***Aprueba libro de sexualidad del GDF***

El jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, presentó el martes 5 de agosto el libro titulado Tu futuro en libertad, por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad durante la 17 Conferencia Internacional sobre el Sida.

Con un tiraje de 580 mil ejemplares, el libro comenzará a repartirse en las escuelas públicas de educación media superior donde el GDF está otorgando 180 mil becas; en el caso de los alumnos de 3° de secundaria, Ebrard indicó que la distribución se hará junto con los uniformes, para que llegue también a adolescentes y sus familias.

Tu futuro en libertad se desarrolla a través de preguntas y respuestas que, con un lenguaje claro y completamente directo, exponen al lector la información de temas como la diversidad sexual, las relaciones primerizas, las infecciones de transmisión sexual (ITS), la anticoncepción, la interrupción legal del embarazo, sexo y drogadicción, etc. El texto ha levantado controversia y hasta no ser autorizado por Materiales Educativos de la SEP, el GDF está impedido para hacer

llegar los libros a las aulas escolares. Además, se ha lanzado la advertencia a todos los profesores que permitan o participen en la distribución de los mismos, ya que se harán acreedores a un acta administrativa.

<http://www.milenio.com/node/61666>

### ***Chiapas, foco rojo en violencia a las mujeres: Marcela Lagarde***

La violencia hacia las mujeres en nuestro país es y sigue siendo uno de los grandes retos, todavía producto de las condiciones sociales de desigualdad, sostuvo la feminista Marcela Lagarde, y que coloca a México en la mirada del mundo por los feminicidios.

En el último balance, y al hablar de la Ley General de Acceso a una vida sin violencia de las Mujeres, enumeró que los focos rojos se ubican en Chiapas, al igual que Oaxaca, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal, y Quintana Roo, entidades que presentan las tasas más altas de homicidios contra mujeres y niñas.

Debido a que la falta de aplicación de la Ley General de acceso a una vida sin violencia para las Mujeres, que debió haber sido armonizada con las entidades, es fundamental, y que no obstante su aprobación desde el 2007, solo 23 estados han homologado o creado leyes estatales, que en su mayoría tienen deficiencias, y en nueve estados, aun no hay leyes que garanticen la protección a las mujeres que viven con violencia.

<http://www.expresochiapas.com/noticias/component/content/article/35-portada/229-exponen-en-taller-convocado-por-cimac.html>

### ***Sancionarían discriminación por VIH-SIDA***

La diputada Leticia Quezada propuso crear la Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH-SIDA. Con la cual los servidores públicos y ciudadanos que discriminen a personas con VIH-SIDA podrían ser sancionados en el Distrito Federal.

Este proyecto también busca implementar campañas de difusión y prevención de la enfermedad en escuelas, restaurantes, hoteles y moteles, a fin de frenar la pandemia que tan sólo en 2006 cobró la vida de 506 personas en la capital. Según datos del CENSIDA, la Ciudad de México tiene 7 mil 618 casos de personas infectadas con VIH y 21 mil 287 casos de SIDA acumulados de 1995 a la fecha. Tan sólo en lo que va del año se reportan 44 personas infectadas y 38 casos nuevos de la enfermedad.

La propuesta, que fue elaborada en coordinación con diversos especialistas y personal de ONUSIDA.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n809678.htm>

### ***Aprueban en comisión dictamen para Ley contra abuso sexual***

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad el dictamen mediante el cual se crea la Ley para Prevenir y Erradicar el Abuso Sexual, la Explotación Sexual Comercial Infantil y la Trata de Personas en el Distrito Federal, con lo cual se darán elementos para la prevención de los delitos; el fomento a la denuncia, y la atención, protección y rehabilitación de las víctimas.

El nuevo ordenamiento que será sometido a la consideración del Pleno de la ALDF, contempla la creación de una Comisión Interinstitucional, encabezada por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, que entre otras tareas colaborará en la elaboración del Programa Especial de Prevención del Distrito Federal, el cual deberá incluir políticas públicas en esta materia con la participación de la sociedad civil y será obligatorio su cumplimiento por todas las dependencias y jefaturas delegacionales.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n810403.htm>

### ***El “manoseo” en transporte público se castigará con multa***

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó en comisiones la iniciativa de ley para prevenir y sancionar el abuso sexual, la explotación sexual comercial infantil y la trata de personas en el Distrito Federal, que contempla atención para la rehabilitación de las víctimas de este delito.

Asimismo, determinó ya no considerar delito grave el abuso sexual en el transporte público, por lo que el responsable de este ilícito podrá salir bajo fianza, lo que el diputado local del PRD, Tomás Pliego, calificó como un retroceso en la protección de los derechos de las personas, principalmente, mujeres y menores de edad.

En reunión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se autorizó, por unanimidad, el dictamen mediante el cual se crea la ley para prevenir y erradicar el abuso sexual, la explotación sexual comercial infantil y la trata de personas. La iniciativa será sometida al pleno de la ALDF en el próximo periodo de sesiones y en la que se contempla la creación de una comisión interinstitucional que colaborará en un programa de prevención obligatorio para todas las dependencias y jefaturas delegacionales.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=378229](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=378229)

### ***Violencia intrafamiliar es un problema sin cultura de denuncia***

Norma Lilia Herrera Gámez, jefa del departamento de Trabajo Social del Hospital Infantil de Torreón, informó que en promedio en dicha institución médica al año se reciben de cinco a seis casos de violencia en menores, ya sea física o por omisión de cuidados.

Desafortunadamente los casos de violencia intrafamiliar atendidos en las dependencias distan mucho de la situación real que se vive tanto en la región como en el resto del país. “Realmente los casos que aquí en el hospital llegamos a identificar de violencia son muy pocos. En la Procuraduría de la Familia y defensa del menor es donde a diario se llegan a recibir de 10 a 15 quejas, pero aún así las cifras o estadísticas no son las reales, están muy por debajo pues hay muchos abusos que no se denuncian”, refirió la especialista.

<http://www.milenio.com/node/62214>

### ***Entidad con las cifras más altas de violencia de género***

En el Estado de México, la entidad federativa con las cifras más altas de violencia de género en el país, el Congreso local aprobó la semana pasada por unanimidad la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De acuerdo a los informes recientes de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, el Estado de México reportó un 20.5 por ciento de mujeres mexiquenses que alguna vez en su vida han tenido algún tipo de violencia y en lo que va del año cuenta con 80 casos de violencia feminicida, con lo cual se convierte en la entidad federativa con las cifras más altas de violencia de género en el país.

Datos de la Fiscalía para la Atención de Homicidios Dolosos contra mujeres indican en el periodo de 2006 a 2008 los municipios donde más ocurrieron estos crímenes fueron: Ecatepec con 44 casos y Nezahualcóyotl con 33, Tlanepantla con 23, Toluca 21, Chimalhuacán 20, Ixtapaluca y Naucalpan con 15.

Y en el periodo del año 2000 al 31 de mayo de 2008 se han registrado en toda la entidad 679 casos de homicidios dolosos contra mujeres.

Con la aprobación de esta ley en el Estado de México, se suma a las 23 entidades federativas que han aprobado su respectiva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081211-Edomex-aprueban-Le.34406.0.html>

Miércoles 13

### ***Presentan 8 mil rostros de mujeres que interrumpieron embarazo***

La Red por los derechos sexuales y reproductivos en México (ddeser) instaló hoy, en el zócalo de la Ciudad de México, 8 mil rostros femeninos de mujeres que decidieron interrumpir su embarazo: las fotos fueron colocadas en cadena alrededor un templete en donde se realizó un performance y monólogo sobre el tema.

Lo anterior, en el contexto de la próxima discusión que se prevé se realice este mes en la Suprema Corte de Justicia (SCJN) por el recurso de inconstitucionalidad promovido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR), contra la Ley que permite a las mujeres del Distrito Federal interrumpir legalmente su embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación.

Los miles de rostros que ahora vemos, declaró en su discurso en la plancha del zócalo Leticia Cuevas, coordinadora ejecutiva de la ddeser, son símbolo del ejercicio del derecho a decidir, ya que “con la ley queda de manifiesto explícita y legalmente, nuestra autonomía, en el único territorio que portamos diariamente, nuestro cuerpo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081311-Presentan-8-mil-ros.34420.0.html>

### ***No se permitirá discriminación en establecimientos comerciales en la capital***

Por unanimidad, el Cabildo de Oaxaca de Juárez aprobó aplicar una serie de acciones tendientes a prevenir y evitar cualquier tipo de discriminación en establecimientos comerciales. En este sentido, los concejales acordaron reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en su artículo 12, fracción 6ª, a fin de erradicar cualquier acción de intolerancia y fomentar una cultura de la no discriminación por cualquier cuestión, sea por motivos de sexo, raza, religión etc, suprimiendo zonas que atenten contra cualquier intolerancia.

Asimismo con esta reforma queda estrictamente prohibido establecer, ya sea al interior o fuera de cualquier establecimiento comercial, espacios destinados a personas en particular, comúnmente denominados zona VIP o condicionar la ocupación de mesas o espacios sobre consumo, así como impedir la entrada al establecimiento comercial por color de piel, marcas, tipo de ropa o nivel socioeconómico.

<http://www.adnsureste.info/index.php?news=4776>

### ***Reciben taller de transversalidad del enfoque de género***

Con el objetivo de aplicar políticas públicas con visión de género, la Secretaría de la Mujer ha otorgado el Taller de Transversalidad del Enfoque de Género hasta el momento a 21 municipios michoacanos en un lapso de un mes, ahora, las y los funcionarios de Apatzingán, Aguililla y Parácuaro fueron los beneficiados.

Cristina Portillo Ayala, secretaria de la Mujer, destacó que se busca sensibilizar a las autoridades municipales para que sus acciones gubernamentales sean equilibradas y busquen el desarrollo de una sociedad armónica, en la cual se trabaje con acciones concretas que beneficien a las mujeres, ya que ha existido un rezago cultural que no ha permitido se camine a la par con los hombres.

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=38559>

### ***Pide Derechos Humanos 135 MDP para 2009***

Felipe Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, acudió esta mañana a las oficinas de la Secretaría de Finanzas para entregar su proyecto de presupuesto para la operación del año entrante. La propuesta es 135 millones 255 mil 677 pesos, poco menos del doble de lo que se ejercerá en 2007.

El aumento lo justifica con la necesidad de crecimiento de la comisión, que requiere la compra de un nuevo edificio y la apertura de 51 nuevas plazas; también fortalecer oficinas regionales del organismo.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/31434/6/pide-derechos-humanos-135-mdp-para-2009.htm>

### ***Crimen se cobra 16 vidas en Chihuahua***

CHIHUAHUA. Tres hombres fueron ejecutados ayer en la colonia Morelos III, de Ciudad Juárez, entre ellos el agente de vialidad, Rogelio Vargas, con lo que la cifra de ejecutados en el día en Chihuahua llegó a 16, en una jornada violenta que a escala nacional dejó 22 personas muertas en cuatro estados.

E Tapachula, Chiapas, una mujer de entre 25 y 30 años de edad, fue encontrada muerta hoy a un costado de la carretera que conduce al ejido El Edén, en la zona alta del municipio. El hallazgo fue hecho por personal del programa Paludismo de la Secretaría de Salud. Se desconoce la identidad de la joven, quien no llevaba ninguna documentación entre su ropa.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/crimen\\_se\\_cobra\\_16\\_vidas\\_en\\_chihuahua/316325](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/crimen_se_cobra_16_vidas_en_chihuahua/316325)

Jueves 14

### ***Estima ONG 10 mil feminicidios en México en 10 años***

Al menos 10 mil mujeres y niñas han sido asesinadas de manera violenta en México en los últimos 10 años, y la mayor parte de los casos quedaron en la impunidad, debido a la discriminación que existe por parte de las autoridades de procuración de justicia.

Marcela Lagarde y de los Ríos, presidenta de la Red de Investigadoras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C., dijo

que urge contar con un banco nacional de estadísticas sobre la violencia contra el género femenino y acabar con la gran desigualdad que existe en nuestro país en la forma de vivir de la mujer.

El estado de México, dijo, tiene una alta tasa de delitos violentos contra mujeres y homicidios de niñas y mujeres, al igual que Chiapas, Oaxaca, Guerrero, el Distrito Federal, y Chihuahua.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/530233.html>

### ***ALDF no considera el abuso sexual en transporte como delito grave***

La reducción de la agravante que tipifica como delito grave el abuso sexual cometido en el transporte público, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el pasado 11 de agosto, constituye un acto de “violencia institucional” que contraviene la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal y los convenios internacionales firmados por México.

La diputada Marisela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, en conferencia de prensa convocada para tratar el tema del dictamen presentado el pasado 7 de agosto y aprobado “de manera irregular”, en tiempo record, el día 11 de este mes, con el cual se reformaron los artículos 177 y 178 fracción V del Código Penal del DF. Señaló su preocupación ya que, la Ciudad de México ocupa el primer lugar en violencia comunitaria, principalmente en espacios públicos, calles, transporte público y fiestas. En los últimos años, la incidencia de los delitos en el Sistema de Transporte Público ha aumentado, de acuerdo con los reportes de averiguaciones previas presentadas del 23 de noviembre de 2007 al 4 de enero de 2008 ante la Procuraduría General de Justicia del DF por el delito de violación.

De 127 averiguaciones previas por el delito de violación, 56 corresponden a violaciones en el ámbito comunitario, calle, lugares públicos, espacios de convivencia y transporte público.

Y en cuanto a violaciones cometidas por conductores de taxi, en complicidad con otros sujetos, son 12 los casos y las víctimas fueron mujeres 16 a 32 años de edad, con mayor prevalencia entre los 27 y los 32 años.

En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde diariamente se transportan más de 4 millones de mujeres, el 67 por ciento de los casos de abuso sexual ocurre en las líneas 1, 2 y 3 en las estaciones de Hidalgo, Pino Suárez, Balderas, Indios Verdes y Pantitlán. En dichas estaciones se registran siete de cada 10 ataques de carácter sexual, la mitad de las agresiones ocurren en lugares como andenes, pasillos, accesos y vagones del tren en horarios pico de 8 a 10 de la mañana y de 6 a 9 de la noche, con una afluencia de más de 4 millones de mujeres transportadas.

Ante estas cifras, dijo la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, es inadmisibles el argumento manejado por los creadores de la reforma al Código Penal que señalan que se han llenado los reclusorios por falsas acusaciones de este delito y que se extorsiona a hombres para que las mujeres no los acusen de abuso sexual.

Contreras Julián recordó que el dictamen que reforma el Código Penal del DF es también contrario a convenciones internacionales que México ha firmado y ratificado, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres Belem Do Pará.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081406-ALDF-no-considera-e.34431.0.html>

### ***Exigen a diputados en Toluca legislen a favor del colectivo LGBT.***

Con un llamado al congreso local para que oficialice el Día de la Lucha contra la Homofobia y legalice las uniones entre personas del mismo sexo en la entidad, mexiquense. Cerca de 500 integrantes de la diversidad sexual Lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans (LGBT), se dieron cita el pasado 10 de agosto en el Hemiciclo a Juárez de Toluca para dar el banderazo de salida de la IV Marcha LGBT en esa ciudad y el II Carnaval Por el Orgullo Diverso.

<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=1678>

### ***Prohíben minifalda para frenar violencia***

Las alumnas de bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) no podrán usar minifaldas, como medida para prevenir la violencia de género. Las faldas sumamente cortas que visten algunas estudiantes se convierten en una invitación para ser agredidas o molestadas, no sólo dentro de la universidad, sino en el exterior, apuntó el rector de la máxima casa de estudios, Héctor Melesio Cuen Ojeda.

Señaló que en las 36 escuelas de bachillerato y en las 20 extensiones que se tienen, con una población de 46 mil alumnos, se han presentado diversos actos de violencia y acoso contra estudiantes, generados por la forma de vestir de las alumnas. Los comités de evaluación de estudios, conductas y cuestiones académicas en cada plantel de bachillerato, recomendaron restringir entre la población femenil el uso de minifaldas. Niega que asuman una actitud de “santurrones”.

En tanto, la Arquidiócesis de México recomendó a las mujeres católicas no utilizar “ropa provocativa”, ni entrar en “pláticas o chistes picantes” con hombres, para evitar agresiones sexuales. Tacha que las minifaldas, ombligueras, mallones y bikinis sean vistos como algo “muy natural”, cuando van contra el recato.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/31473.html>

### ***Niegan abuso contra menor esterilizada***

La Secretaría de Salud (Ssa) del estado rechazó la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) sobre una operación de ligadura de trompas de falopio practicada a una jornalera agrícola menor de edad sin consentimiento de ella, en el Hospital General de Culiacán.

La CEDH envió la semana pasada la recomendación 05/2008 a la dependencia por el caso de una adolescente de 13 años, originaria de Chihuahua, quien el 9 de enero fue sometida a una salpingoclasia en el hospital capitalino luego de un parto. La operación se realizó sin su consentimiento, con el argumento de que estaba enferma de sífilis y además padecía de sus facultades mentales.

La CEDH explicó que la joven sí estaba enferma y ya está en tratamiento, pero no sufre discapacidad alguna, sino que se le dificulta hablar español, ya que es una indígena tarahumara.

“Aun cuando no se acepta la referida recomendación, esta dependencia (la Secretaría de Salud) se compromete a que, si las condiciones de vulnerabilidad física, mental, social, familiar y cultural en un futuro le son favorables a la menor, se le realizará el procedimiento de reversión de la salpingoclasia, el cual cuenta con un alto grado de eficacia para la reproducción”, señaló la dependencia en su respuesta.

La CEDH tiene un plazo de 30 días para responder los argumentos de las autoridades de salud de Sinaloa y, de ser necesario, el asunto podría turnarse a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/14/index.php?section=estados&article=030n3est>

### ***No más actos de tortura en penales de Coahuila***

CNDH y la CDHEC unen esfuerzos para poner en marcha mecanismos nacionales de prevención para erradicar esta práctica inhumana en las cárceles de la Entidad.

Con este mecanismo se tiene como finalidad prevenir la tortura y otros tratos crueles inhumanos o degradantes, a partir de visitas periódicas en uno de los eslabones más importantes de la cadena de procuración e impartición de justicia, en los Ceresos y cárceles públicas, expresó José Luis Soberanes Fernández, presidente de la CNDH.

<http://www.milenio.com/node/63394>

### ***SEXO DIVERSIDAD, Misoginia y homofobia, ¿políticas de Estado?***

Desde el Gobierno Federal la misoginia hace gala de sus prácticas al priorizar la investigación y la prevención en materia de infecciones de transmisión sexual (ITS) dirigida hacia varones, dejando al grueso de las mujeres al margen de dichas prioridades, basta recordar que el Ejecutivo ha declarado que su gobierno "ha distribuido 30 millones de preservativos masculinos y más de 100 mil femeninos.

La homofobia, lesbofobia, bisexofobia y transfobia son temas que tendría que ocupar al Gobierno Federal como parte de una problemática social y no como exclusiva del sector LGBT. En este sentido, la Cámara de Diputados aprobó en noviembre de 2006 el Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, acuerdo que no ha ratificado el Presidente Calderón.

Demandamos equidad y paridad en todos los ámbitos (cargos de representación popular, presupuestos públicos, en el diseño de políticas públicas) ni más, ni menos. Exigimos al Ejecutivo la inmediata publicación del 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia.

**Comité Orgullo México, A. C**

Viernes 15

### ***Preparan programa de equidad de género***

El próximo 19 de agosto será presentado el modelo de equidad de género por parte del personal del Instituto Nacional de las Mujeres.

La directora del Instituto Municipal de la Mujer, María Guadalupe Ayala Romero, refiere que buscan apoyar el proceso de incorporación de políticas de equidad de género en empresas privadas, instituciones públicas y organismos de la sociedad civil, dirigidas a promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso al empleo, remuneraciones equitativas, capacitación, desarrollo profesional y participación en la toma de decisiones.

<http://www.periodicoelsur.com/noticia.aspx?idnoticia=24348>

### ***AI llama a Presidencia a instaurar el Día Nacional contra la Homofobia***

Amnistía Internacional (AI) se sumó al llamado que diversas organizaciones civiles hicieron al gobierno federal para instaurar el Día Nacional contra la Homofobia.

En una misiva enviada a la Presidencia de la República, el organismo planteó que la no discriminación es un principio fundamental que debe abordarse de manera transversal en las políticas públicas de un gobierno.

AI recordó que el 29 de julio pasado se hizo pública la petición de que fuera decretado el Día Nacional contra la Homofobia, en el marco de una reunión que sostuvo el presidente Felipe Calderón Hinojosa con organizaciones civiles que trabajan sobre el tema de la discriminación hacia las personas que viven con VIH-sida.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/08/15/ai-llama-a-presidencia-a-instaurar-el-dia-nacional-contra-la-homofobia>

### ***Registra Oaxaca alto índice de violencia de género indígena***

Las formas de violencia más comunes que enfrentan las y los adolescentes de zonas rurales e indígenas son: violencia emocional (62%), violencia física (28%), violencia sexual (13%) y violencia económica (4%).

En Oaxaca 7 de cada 10 adolescentes varones y mujeres sufrieron algún tipo de violencia en el último año.

Ante este panorama, Católicas por el Derecho a Decidir; Equidad de Género, presentaron la campaña “Jóvenes y Comunidades contra la Violencia y por la Equidad entre Hombres y Mujeres”.

La cual tiene como finalidad promover la igualdad de género en las actitudes y conductas de niñas y niños adolescentes, para disminuir la violencia contra niñas y mujeres de comunidades indígenas y rurales de Oaxaca.

Destacaron que durante la primera etapa de la Campaña, se realizarán foros, talleres, actividades culturales en 9 municipios (San Pedro y San Pablo Ayutla, Guelatao de Juárez, Magdalena Jaltepec, San Francisco Lachigolá, San Juan Guelavia, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Alotepec Mixe, San Mateo del Mar, Teotitlan del Valle).

[http://www.imparcialenlinea.com/?mod=leer&id=57526&sec=primera&titulo=Registra\\_Oaxaca\\_alto\\_%C3%ADndice\\_de\\_violencia\\_de\\_g%C3%A9nero\\_ind%C3%ADgena](http://www.imparcialenlinea.com/?mod=leer&id=57526&sec=primera&titulo=Registra_Oaxaca_alto_%C3%ADndice_de_violencia_de_g%C3%A9nero_ind%C3%ADgena)

### ***Sociedad civil, necesaria para evaluar aplicación de Belem do Pará***

Amnistía Internacional (AI) hizo un llamado a las expertas de la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) que sesiona desde el 13 y hasta el 18 de agosto, a incluir a la sociedad civil en los procesos de evaluación del Mecanismo de Seguimiento a la aplicación de dicha convención (Mesecvi) y a transparentar el monitoreo de la misma.

El Mesecvi es el mecanismo encargado de dar seguimiento a la Convención Belem Do Pará, mientras que el Comité de Expertas evalúa periódicamente a los Estados parte a través de un cuestionario que incluye una selección de disposiciones de la Convención cuya aplicación se analiza. A partir de las respuestas de los Estados parte, el Comité elabora un informe con sus respectivas recomendaciones.

La Convención de Belem do Pará es un instrumento jurídico de la más alta relevancia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres en toda la región de las Américas. Constituye el marco legal regional más avanzado en lo que se refiere especialmente a la problemática de la violencia contra la mujer.

De los actuales 34 países miembros de la OEA, solamente tres no la han ratificado: Canadá, Estados Unidos y Jamaica. Y los 31 países que la ratificaron, incluido México, han reconocido que la violencia contra la mujer “es una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”

Asimismo han reconocido, que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida.

Al ratificar la Convención de Belém do Pará, los Estados han contraído la obligación jurídica de tomar todas las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081501-Sociedad-civil-nec.34440.0.html>

### ***Detienen a mujer que prostituía a menores en Querétaro***

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) logró la detención de una mujer que prostituía a menores de edad, a las cuales "ofrecía" a los potenciales clientes mediante un "catálogo" con las fotografías de las niñas desnudas. María de Lourdes Jaime Medrano, conocida por el sobrenombre de "Marilú", fue señalada como probable responsable del delito de lenocinio calificado y pornografía con Menores, dentro del acta de averiguación previa número AEDN/52/2008.

Con base a las investigaciones realizadas se localizó y se obtuvo la declaración de dos de las menores, una de 15 y otra de 17 años de edad, quienes estaban siendo víctimas de la mujer antes señalada. A raíz de dichas declaratorias, se dio intervención a Policía Investigadora Ministerial, autoridad que se avocó a la localización de la probable responsable, de quien se sabía intentaba cambiarse de domicilio e incluso pensaba huir de la entidad, por lo que el Ministerio Público decretó su detención por caso urgente.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/530547.html>

### ***Acuerdan con EU más cooperación contra el tráfico de personas***

Con miras a establecer una frontera común más segura, los gobiernos de México y Estados Unidos, a través de sus dependencias federales, fortalecen la lucha contra la trata de personas, informó la Procuraduría General de la República (PGR). Se trata del programa OASISS, cuya conferencia se celebró en la primera semana de agosto.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=378933](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=378933)

### ***Educación con equidad de género, reto de la sociedad***

La integración de una educación con equidad de género es uno de los grandes retos de nuestra sociedad, afirmó la coordinadora para la Prevención de Adicciones y Conductas Antisociales de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Beatriz Velasco Muñoz Ledo.

Por lo que, el Instituto Veracruzano de la Mujer ofrece un diplomado para la creación de Políticas Públicas sobre Equidad de Género. Uno de los objetivos fundamentales es el poder analizar las necesidades que hay para reformular la ley con respecto a la equidad de género

[http://www.elgolfo.info/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7890:educacion-con-equidad-de-genero-reto-de-la-sociedad&catid=13:interes-general&Itemid=5](http://www.elgolfo.info/web/index.php?option=com_content&view=article&id=7890:educacion-con-equidad-de-genero-reto-de-la-sociedad&catid=13:interes-general&Itemid=5)

Sábado 16

### ***Acepta la STP discriminación a personas discapacitadas***

El próximo 4 de septiembre se realizará “la primera Jornada de Integración Laboral para Personas con algún tipo de Discapacidad” en el que participan el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las delegaciones federales.

El secretario de Trabajo Previsión Social y Productividad, Américo Zúñiga Martínez reconoció que “En Veracruz es recurrente la discriminación laboral por la discapacidad de una persona”, dijo y agregó que no se puede imponer de tajo u obligar a las empresas a que contraten en algún tipo de porcentaje a las personas con discapacidad.

Dijo que en la entidad existen incentivos fiscales para quienes son incluyentes y den oportunidades laborales a las personas con estas características.

<http://www.elgolfo.info/web/tiemporeal/7925-acepta-la-stp-que-existe-discriminacion-a-personas-discapacitadas.html?3b2965019ba5e6ee957f71a8798ce2b5=46d5973a286ade6ed367c3c5d347b3d0>

### ***Continúa venta de mujeres en pueblos indígenas del país***

La venta de mujeres en la región de La Montaña o algunas comunidades de la Costa Chica, en Guerrero sigue, donde una niña virgen, inocente, sana de 11 años de edad, todavía sin formas, vale desde un cartón de cerveza hasta 15 mil pesos, o bien, se le puede cambiar por un becerro.

Pueden usarlas como criadas, servidoras sexuales, compañeras o para venderlas al mejor postor en este estado o en la frontera norte. Argumentan que es una "tradicción" basada en los usos y costumbres de estos pueblos, indígenas sobre todo, y que no consideran que sea un delito, aunque para todo el mundo el ilícito se llama "trata de blancas".

Apenas el año pasado se hizo en el Congreso guerrerense una reforma legislativa para tipificar dicho delito; a la fecha no hay un solo consignado o castigado. No hay estadísticas, registros, ni datos precisos acerca del número de niñas que se venden en esas regiones. Tampoco de las que, engañadas, son enviadas a otras entidades como servidoras domésticas o sexuales.

En 1946 se instituyó a nivel internacional la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, que ha promovido diversos foros, conferencias y proclamas a favor de las féminas; de ahí salió, precisamente, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que fue aprobada en 1979 por la ONU y entró en vigor en 1981, con la firma de diversos países, entre ellos México.

Conforme a Naciones Unidas, "el espíritu de la CEDAW tiene como objetivos fundamentales reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona y en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres".

Sin embargo, tanto la profesora de la UAM, Beatriz Canabal Cristiani, como la investigadora de la UAG, Gabriela Barroso, señalan en una investigación que "...el analfabetismo y la falta de manejo del idioma español las vuelve dependientes de otros, pero estudios más recientes señalan cambios importantes en su actitud y comportamiento a un medio hostil y discriminatorio". Y que aunque, hace poco se conformó el Frente Regional Femenino con la participación de representantes de nueve comunidades de la región de La Montaña, aún nada se sabe de sus resultados.

<http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n815596.htm>

### ***Feminicidio contra joven de 14 años en Tlaquiltenango***

Una adolescente de 14 años de edad murió estrangulada en el interior de su vivienda. El cuerpo de María Azucena Hernández Morales fue encontrado por su propia madre, cuando regresaba de la comunidad de Panchimalco, municipio de Jojutla, ubicado a por lo menos 7 kilómetros del lugar del homicidio.

A las 10:42 horas fue reportado el hecho a las autoridades, luego del hallazgo que hiciera la madre, una humilde vendedora de helados en el municipio.

En cuanto a los hechos, la versión de algunos vecinos, quienes pidieron el anonimato, refieren que encontraron el cuerpo de la joven, luego de ser violada. Señalaron que después de sufrir el ultraje, fue estrangulada, pues en el cuerpo se encontraron una correa de mochila, una bolsa de plástico en la cabeza y un trapo en la boca. Los mismos vecinos, en versión extraoficial, informaron que vieron al novio de la joven en la puerta de la vivienda, minutos antes de que pasara el incidente. La víctima estudiaba y en sus ratos libres ayudaba a su madre a vender helados. Alrededor de las 7:30 horas de ayer, María Aurelia fue a la comunidad de Panchimalco y le pidió a su hija que la alcanzara, pero nunca lo hizo, al llegar a su vivienda se encontró con el lamentable hecho.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/66737-feminicidio-contra-joven-de-14-anos-en-tlaquiltenango?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=a0f72209e3b861d37b0993f95580060d>

Domingo 17

### ***Continúan los feminicidios en Juárez; hay 60 casos este año***

Organizaciones no gubernamentales que pugnan por el esclarecimiento de los asesinatos de mujeres en esta ciudad, denunciaron que durante 2008 han ocurrido al menos 60 desapariciones de jóvenes que salieron de sus casas rumbo al trabajo, escuela u otras actividades, y no se ha vuelto a saber de ellas. Aseguraron que debido a la violencia en la frontera, las autoridades no atienden estos casos.

**OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.  
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2008**

El año pasado, la Unidad Especial de Personas Desaparecidas o Extraviadas, creada por la Subprocuraduría de Justicia estatal zona Norte para investigar las desapariciones de mujeres, dejó pendientes 23 expedientes; aparte de que tiene 120 más de entre 1993 y 2006; por lo que el total de casos a investigar son 203.

Para Esther Chávez Cano, directora de Casa Amiga Centro de Crisis, “a las autoridades no les importan las desapariciones o crímenes de mujeres, ya que silencian los casos como si fueran personas de segunda clase, pero los *feminicidios* siguen”.

Victoria Caraveo Vallina, titular de Madres en Busca de Justicia, expresó que “los asesinos de mujeres siguen en las calles y los tres niveles de gobierno no le dan importancia a estos casos”.

Durante 2007 se reportaron unos 400 casos de desaparecidas, 16 fueron catalogados de alto riesgo y en ellos no localizaron a las jóvenes ni vivas ni muertas por lo que están como pendientes.

Marisela Ortiz, de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa AC., aseveró que en Juárez desaparecen mujeres y no se vuelve a saber más de ellas, a menos que sus raptos decidan hacer aparecer los cadáveres, y con evidencias claras de tortura.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/17/index.php?section=politica&article=009n1pol>

### ***Derechos Humanos ofrece servicio integral en el interior de Durango***

Con actividades encaminadas a ofrecer un servicio integral sobre las funciones que desarrolla la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se dio inicio a un programa permanente de atención ciudadana hacia el interior del Estado.

La presencia de personal de la CEDH de los distintos Departamentos como: Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, Visitaduría, Asesoría Jurídica, Secretaría Ejecutiva, Acceso a la Información y Comunicación Social, en los Municipios de Poanas y Nombre de Dios, indicó el arranque de este programa. Este permitirá llevar a los distintos Ayuntamientos, el conocimiento sobre los derechos fundamentales del individuo y ante quién hacerlos valer, además de otros servicios como el poder acceder a tener información que genera este organismo.

<http://www.milenio.com/node/64556>

### ***La CDHDF emite recomendación a la PGJDF por abusos contra implicada en bombazo en la SSP***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió la recomendación 13/2008 en contra de la Procuraduría General de Justicia por la detención arbitraria, incomunicación, tortura y violaciones al debido proceso en agravio de Karla María de Monserrat González Gallegos, alias La Monse, una de las implicadas en el bombazo que se registró el pasado 15 de febrero en las inmediaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.

La agraviada, señala el documento, fue incomunicada durante aproximadamente 12 horas, tiempo en el que fue interrogada por 10 policías judiciales, desnudada por dos mujeres y agredida en los genitales, además de que se le amenazó con hacerle daño a su hijo y a su madre si no confesaba cuestiones relacionadas con los hechos acaecidos ese día. Por lo que, este organismo concluye que la afectada fue detenida arbitrariamente e incomunicada por funcionarios de la PGJDF, quienes aprovecharon su condición para violentar aún más sus derechos humanos, al torturarla e incumplir con las garantías mínimas del debido proceso, señala la institución.

Asimismo, el organismo que encabeza Emilio Álvarez Icaza determinó que las autoridades no iniciaron de manera expedita y objetiva la averiguación previa para indagar si los servidores públicos involucrados realizaron actos de tortura o incurrieron en otro tipo de delitos. Por lo que tendrá que proporcionar a la agraviada una justa indemnización de acuerdo a los estándares internacionales establecidos.

Aunado a lo anterior, la Procuraduría capitalina tendrá que presentar, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la emisión de la recomendación, un protocolo de investigación para averiguaciones previas por tortura, tomando como base el Protocolo de Estambul.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=379210](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=379210)

Lunes 18

### ***ICHMUJER extiende los foros de consulta para apoyar ley de paridad***

Dando continuidad a la compilación de posturas ciudadanas respecto la recién presentada solicitud de reforma a la Ley Electoral en lo referente a cuotas de género, Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer extendieron el Foro de Consulta denominado "Incorporación de la Paridad Electoral en la Ley Estatal".

La directora del ICHMUJER ha señalado que en el país solo un muy reducido número de mujeres han conquistado espacios y cargos de alto nivel, y en el caso del estado a pesar de que para el año 2000 se contaban con 5 mujeres al frente de gobiernos municipales, para el siguiente trienio se redujo a 2 y para el periodo 2005-2007 la cifra subió a 3 alcaldesas, en tanto que en la actual administración solo se cuentan dos municipios encabezados por mujeres.

Es importante mencionar que este foro es organizado por el ICHMUJER en cumplimiento a su programa anual y en respuesta a las recomendaciones de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW).

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=6199&relax=ICHMUJER&area=Chihuahua,Chih>

### ***Presentaron informe sobre situación de la libertad de prensa***

Una coalición de organizaciones por la libertad de prensa han declarado que los últimos tres años han sido tremendamente peligrosos para los medios de comunicación que trabajan en México. Su informe "Libertad de prensa: la sombra de la impunidad y la violencia" resalta los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, por los continuos y crecientes ataques contra los periodistas a niveles alarmantes.

"México ha sido uno de los países más peligrosos para los periodistas en años recientes y donde una espeluznante cultura de la impunidad ha conducido a un incremento del número de asesinatos, mientras esos crímenes contra el personal de los medios desciende en otros países latinoamericanos", afirma dicha Misión Internacional. "El gobierno mexicano debe convertir la protección de los periodistas en una prioridad mayor y modernizar la efectividad de las autoridades federales y estatales al investigar estos casos y llevar a los asesinos antes la justicia".

Durante los últimos 8 años, al menos 24 periodistas y trabajadores de los medios murieron, 8 han desaparecido y docenas han sido amenazados o atacados en represalia directa por su trabajo. La mayoría de esos casos siguen impunes, una situación que conlleva a un estado general de autocensura.

<http://legislaciones.item.org.uy/index?q=node/741>

Martes 19

### ***Mujeres de Teposcolula, Oaxaca, denuncian violación a sus DH***

Mujeres de la comunidad de San Felipe Ixtapa, Teposcolula, denunciaron la violación a sus derechos humanos, tras recibir amenazas del agente municipal Gilberto López Maldonado de que serían expulsadas de la comunidad por no pagar una multa.

Tras señalar que es "su culpa por ser madres solteras y porque no tienen marido", el motivo, dijo el agente municipal, fue que no asistieron a una asamblea, denunció en un comunicado el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedphapi), con sede en la región de la Mixteca oaxaqueña y que preside Maurilio Santiago Reyes.

La autoridad municipal abusa de las mujeres por ser mujeres y madres solteras, violando lo establecido en el Artículo Cuarto de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará), que garantiza el derecho a reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos, consideró el Centro.

En su comunicado, Cedhapi presentó cada uno de los testimonios de las mujeres a las que el agente municipal, Gilberto López Maldonado, y el regidor primero, Francisco Cuevas Miguel, discriminan por ser mujeres, pero sobre todo madres solteras imponiendo multas por no realizar los trabajos impuestos.

Ricarda Guzmán Morales narra que ha desempeñado diversos cargos dentro del Comité de la Escuela Primaria (2003), como secretaria municipal en el 2005 y actualmente como presidenta del comité de "Padres" de Familia de la Primaria

**OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.  
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2008**

Alma del Pueblo, “a pesar de que no tengo hijos en esa escuela”. El 29 de marzo pasado, Ricarda no pudo asistir a una asamblea general, por lo que el agente le impuso una multa de 400 pesos, sin que exista precedente en la cantidad impuesta por no haber asistido a una reunión.

Por otra parte, Reyna Hernández Vilorio relata que desarrolló en 2005 el cargo de tesorera de la Escuela Primaria “Alma del Pueblo” y al igual que Ricarda no tiene hijos en esa institución. Actualmente es secretaria municipal, cargo que no puede desempeñar por lo que tiene que pagar a Juan Girón Cuevas la cantidad de mil 200 pesos mensuales, que al año suman 14 mil pesos.

Carmelita López también ha sido vocal en la Primaria “Alma del Pueblo” en 2005, y ha desarrollado otras comisiones. Madre soltera que sostiene a sus tres hijos con la venta de tortillas, por lo que cada día acude a la población de San Miguel Tixa a moler el maíz, por lo que fue amenazada con la imposición de una multa por no usar el molino de la comunidad, según palabras del regidor primero de la comunidad, Francisco Cuevas Miguel.

Carmelita López sostiene que al igual que las otras denunciadas, las autoridades de la agencia municipal las discriminan y humillan, “cuando las mujeres pedimos la palabra, nos discriminan y humillan, diciendo el agente municipal “hombres, hablen y ustedes, mujeres, resérvense por favor”.

Las cuatro mujeres denunciaron que la autoridad municipal amenaza con meterlas a la cárcel si no pagan las multas impuestas y narran que el 4 de julio pasado en una asamblea pretendieron obligarlas a firmar un acta de asamblea donde se comprometerían a presentar un certificado médico donde se indique que “están graves” para no poder asistir a las asambleas de la comunidad.

Como se negaron a firmar fueron agredidas verbalmente por el agente y ellas optaron por retirarse, mientras Gilberto López arengaba al pueblo a detenerlas, para llevarlas a la cárcel: “A la cárcel, deténgalas, no las dejen ir, quien dice que estas mujeres no van a entender, porque aquí yo soy la autoridad y se hace lo que yo digo”.

Los hechos fueron denunciados ante Cedhapi y existe temor en las mujeres de que se tomen otras represalias en su contra.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081905-Mujeres-de-Teposcol.34472.0.html>

### ***Difunden estudio sobre feminicidio en el Edomex***

Al concluir el estudio realizado por especialistas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) sobre el fenómeno de feminicidios que se registra en la entidad, se determinó que los más de 480 casos reportados de 2005 a la fecha presentan cinco tipos distintos de violencia: la intrafamiliar, pasional, violencia de posesión, de explotación sexual y homicida.

Durante una reunión encabezada por el procurador general de justicia, Alberto Bazbaz, los estudiosos de la UAEM determinaron que el 16% de los casos se deriva de la violencia intrafamiliar que se registra en los hogares, mientras que otro 31% de las muertes estudiadas determinaron la prevalencia o combinación de circunstancias u otros ilícitos.

El denominador común de las “muertas mexiquenses” es que viven inmersas en ambientes de marginación, exclusión y pobreza, en su enorme mayor. Otro 31% de los casos se refieren a violencia de “posesión”, en el sentido de que a la mujer se le ve como un objeto de pertenencia al hombre o victimario que le da muerte.

Algunos de los puntos geográficos de la entidad donde se ubicaron el mayor número de feminicidios son Ecatepec, hacia el poniente; en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/531426.html>

### ***Segob aún “analiza” pasar Comisión Juárez al Inmujeres***

Tipificar el feminicidio como un delito en el Código Penal federal es necesario para terminar con la impunidad de estos crímenes en México, aseveraron juristas dentro de su intervención en la Mesa de análisis “Feminicidio: dimensiones políticas, filosóficas y sociales”, celebrada hace unos días en el Auditorio “Mario de la Cueva” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La abogada Bárbara Illán, integrante de Consejería y Consultoría Psicojurídica SC, y el coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Pablo Navarrete, expusieron argumentos a favor de esta acción, misma que ha sido objeto de debate desde que se discutió la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Uno de los pasos importantes con la Ley General de Acceso, mencionó Illán, fue que se reconocieron los Derechos Humanos de las mujeres, aunque lamentó que en México no lo estén a nivel constitucional, sino que se perciben como recurso ante la violación de derechos humanos ejercida por el Estado.

Lo más importante, explicó, es hacer énfasis en la post-victimización de la persona y que las y los investigadores del feminicidio atiendan al diseño de la escena del crimen, pues es ahí donde se verificarán los indicios de estas muertes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081911-Necesario-tipificar.34478.0.html>

### ***No avanza investigación sobre amenazas contra activistas***

Ante las amenazas dirigidas a tres activistas contra el feminicidio de Ciudad Juárez y Chihuahua, el Estado mexicano “continúa simulando” ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) diciendo que investigó y tomó medidas cautelares.

En junio pasado y en una acción totalmente contradictoria, según han calificado abogados de las activistas Marilú Andrade y Marisela Ortiz, de la ONG Nuestras Hijas de Regreso a Casa, el Estado mexicano, a quien le correspondía garantizar su seguridad e integridad física, solicitó a la CIDH medidas cautelares para éstas. La CIDH admitió las medidas pocos días después de solicitadas y unas cuantas semanas después las integrantes del Centro de Derechos Humanos sostuvieron una reunión con funcionarios de los tres niveles de gobierno entre los que se encontraban Ignacio Martín del Campo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien asiste a las reuniones de la CIDH; Rodrigo Espeleta, de la Secretaría de Gobernación, y Teresa Medina, de la Fiscalía Especial para la Prevención de Delitos contra las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra), entre otros.

En esta reunión se acordaron una serie de medidas de protección para las activistas y las y los funcionarios se comprometieron a otorgarles seguridad y protección, no obstante, señaló Luz Estela Castro, la reunión fue sólo un “trámite” para que el Gobierno pudiera informar a la CIDH que había iniciado los procedimientos para las medidas cautelares. “No hay ningún avance en la investigación sobre las amenazas en mi contra”, dijo Castro, quien agregó “y si estamos en esta situación de vulnerabilidad es porque el Estado mexicano no ha cumplido con sus obligaciones”.

La CIDH solicitó recientemente al Estado mexicano un informe sobre los avances en las investigaciones por las amenazas de muerte contra Luz Estela Castro, Marilú Andrade y Marisela Ortiz, así como de las medidas cautelares y también a éstas, de cómo va el procedimiento. Por ello, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, presidido por Castro, enviará su respuesta a la CIDH informándole que nada ha pasado, que todo sigue igual y el Estado Mexicano improvisando en materia de derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081908-En-feminicidio-Est.34475.0.html>

Miércoles 20

### ***Piden incrementar en 2009 el presupuesto para programas con perspectiva de género***

Organismos de mujeres, diputadas y senadoras federales exigieron a la Secretaría de Hacienda proponer un presupuesto más alto para los programas con perspectiva de género de 2009, porque si bien el gasto destinado para el año en curso es “histórico”, no es suficiente.

Ayer, al reinstalarse la Mesa Interinstitucional de Presupuestos hacia la Igualdad de Género, en la Cámara de Diputados, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García, aseguró que el presupuesto asignado a los programas de equidad creció 150 por ciento, pero detalló que 300 millones de pesos adicionales se canalizaron directamente a los institutos estatales.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Vigilancia, Antonio Ortega Martínez, aseguró que no es suficiente contar con mayores recursos, porque “no habrá crecimiento del país sin el desarrollo de la mujer, que representa más de 50 por ciento de la población”. Además, se quejó, el Inmujeres debe realizar el seguimiento trimestral de los recursos asignados con el mismo personal, porque no se les ha autorizado nuevas plazas.

Previamente, el subsecretario de Egresos de Hacienda, Dionisio Pérez Jácome, aseguró que una de las prioridades del gasto para 2009 será la seguridad pública, pero consideró que uno de los objetivos para el próximo año será reducir la “discriminación de ingresos” de género en 50 por ciento, 30 por ciento el número de hogares a cargo de mujeres en extrema pobreza, y en 70 por ciento el hostigamiento sexual en centros de trabajo.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Maricela Contreras, aseguró que esa instancia procurará incrementar el presupuesto a los programas de género, que este año fue superior a 7 mil millones de pesos, e incorporar dependencias nuevas en esquemas de igualdad, como la Secretaría de Turismo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=sociedad&article=058n1soc>

### ***La cancillería afirma que si cede generaría daños en el caso legal en curso ante la Coidh***

El pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) determinará este miércoles si revoca la reserva de 12 años que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) impuso a la información de la defensa legal que asume el Estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) por un caso de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, al considerar que los datos forman parte de un procedimiento judicial internacional –seguido en forma de juicio– que se encuentra sub judice (pendiente de resolución).

En su negativa para desclasificar la información “reservada”, la cancillería además ha argumentado –mediante su Dirección General de Derechos Humanos y Democracia– que de proporcionar lo solicitado se estaría generando un daño presente, otro probable y uno más específico, en el caso legal que está en curso ante la Coidh. Esto, agrega, independientemente de violentar disposiciones constitucionales, y de la Ley Federal de Transparencia.

Cabe destacar que de los más de 400 feminicidios que organizaciones no gubernamentales y familiares de las víctimas han documentado en los últimos 15 años sólo en Ciudad Juárez y Chihuahua, el caso que actualmente conoce la Corte Interamericana es el homicidio de tres mujeres (de un total de ocho) llamado Campo Algodonero.

El peticionario ante el IFAI ha expuesto a la cancillería que es viable liberar la información requerida, debido a que ésta se encuentra fuera de los supuestos de los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia, debido a que se trata de procedimientos que tienen lugar fuera de la jurisdicción del Estado mexicano.

Sin embargo, la negativa de la SRE está motivada en que “la información solicitada contiene las estrategias procesales en el procedimiento ante la autoridad jurisdiccional internacional”, el cual aún no ha concluido. Además de que ésta forma parte del procedimiento judicial que “se encuentra aún inmerso en un proceso deliberativo de servidores públicos en la autoridad jurisdiccional internacional”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=politica&article=017n1pol>

### ***Improcedentes, los recursos de la PGR contra la ley del aborto***

En un documento dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un grupo de investigadores de ciencias exactas, naturales, sociales y humanas consideran que no deben proceder los recursos de inconstitucionalidad presentados por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la ley aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que despenaliza el aborto. La afirmación de que “al momento de la concepción, se crea un ser humano, y por lo tanto interrumpir el embarazo constituye un homicidio”, carece de sustento científico, afirman.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

### ***Chihuahua vivió ayer dos triples homicidios***

Dos triples homicidios se registraron en Ciudad Juárez, Chihuahua, en una jornada en la que la policía registró la ejecución a tiros de once personas. Mientras que en la capital del estado María del Carmen Núñez Alvarado y Rodrigo Escajeda González, a quienes se les vincula con el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, fueron acribillados.

En Querétaro, habitantes de El Rosario, San Juan del Río, dieron aviso de la muerte de una mujer, hallada con una soga al cuello, las manos atadas, flotando en la presa Constitución.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/chihuahua\\_vivio\\_ayer\\_dos\\_triples\\_homicidios/325465](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/chihuahua_vivio_ayer_dos_triples_homicidios/325465)

### ***Ofrecerán mejores condiciones de vida a enfermos de VIH-SIDA en Quintana Roo.***

En Quintana Roo se tienen asegurados al menos 150 esquemas de tratamiento médico para personas que padecen el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida), que si bien no garantizan su cura, sí una mejor calidad de vida del paciente. Estos nuevos tratamientos vendrán a sumarse a los 514 que aplica actualmente la Secretaría de Salud (Sesa) en

su programa de VIH-Sida y se debe al acuerdo realizado en la Conferencia Internacional de Sida realizada en la ciudad de México.

Este acuerdo consiste en reducir los precios de los tratamientos médicos al bajar de precio los antirretrovirales, los cuales pueden variar desde los 144 pesos hasta los 30 mil pesos, lo que eleva significativamente los costos para el estado al proporcionar estos medicamentos de manera gratuita a los pacientes que integran el programa.

La encargada del programa Soila Magdalena Sandoval señaló que "en lo que respecta al sida se tratan a 425 pacientes y en VIH se atienden a 89, pero no reciben el tratamiento con antirretrovirales al no registrar la enfermedad". Actualmente se tiene un padrón en la Sesa de mil 783 enfermos de Sida en el 2007, de los cuales 813 están vivos, 891 han fallecido y 79 no se tiene información; en VIH hay registradas 609 personas, la mayoría de los casos son en la zona norte del estado.

La detección a tiempo del padecimiento ha permitido evitar que los enfermos fallezcan con mayor rapidez de enfermedades comunes; actualmente los enfermos de Sida fallecen por tuberculosis, hepatitis B o C, que son difíciles de tratar por la afectación que presenta el sistema inmunológico.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=15\\$1026000000\\$3892504&f=20080820](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=15$1026000000$3892504&f=20080820)

### ***Encuentran 3 cadáveres en 12 horas***

Anteayer en Jiutepec y Huitzilac; ayer por la mañana en Santa Catarina, Tepoztlán

En Huitzilac se encontró el cuerpo de una mujer de entre 25 y 30 años que fue golpeada y asfixiada; y finalmente, es el de un "feminicidio" más, ahora descubierto en el paraje "Los Alcanfores", se trata de una mujer que fue asfixiada y tirada en ese lugar, con evidencias de haber sido golpeada. A este cadáver se le encontraron una blusa café de manga corta, con estampado de cisnes, un pantalón de mezclilla "tipo pescador" y un brasier color negro, sin zapatos. Este cuerpo fue encontrado alrededor de las 22.00 horas de este lunes por vecinos de la cabecera municipal de Huitzilac, y se inició la averiguación previa SC/8ª/7807/08-08.

De inmediato, las autoridades locales se apresuraron a decir, con la idea de "minimizar" estos terribles hechos, que "todo parece indicar que las víctimas no son de la región de donde fueron encontrados sus cadáveres".

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n819547.htm>

### ***De 2005 a la fecha se han cometido 497, según estudio de la UAEM***

Menosprecio a la mujer, celos patológicos y violencia intrafamiliar son las principales causas de los asesinatos dolosos de mujeres, fenómeno que en años recientes ha ido en aumento en la entidad, señalaron investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Según la fiscalía especial de la procuraduría mexiquense para la atención de delitos cometidos contra mujeres, de 2005 a la fecha se han registrado más de 497 homicidios, de los cuales la mitad están resueltos.

Al entregar el informe final de un estudio sobre feminicidios en territorio mexiquense, elaborado por investigadores de la UAEM, el sociólogo Nelson Arteaga Botello detalló que la mayoría de esos crímenes se comete en entornos de alta marginación y en sectores con niveles de educación mínimos, sobre todo en zonas periféricas de los centros urbanos, donde se conjugan estos factores. La mayor incidencia se observa en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y La Paz, entre otros municipios.

El estudio, que incluye un análisis documental de averiguaciones previas, entrevistas con homicidas y con familias de los involucrados, revela que, en general, los homicidas suelen ser varones poco tolerantes y con un concepto muy devaluado de las mujeres, lo que propicia respuestas violentas; es decir, existe un rechazo a la atribución de facultades a la mujer y a la posibilidad de que ella tome decisiones.

El estado de México es una de las entidades donde más mujeres son asesinadas. En 2005 se iniciaron 105 averiguaciones previas; en 2006 sumaron 138 (30 por ciento más) y en 2007 la cifra alcanzó 161 casos.

En lo que va de este año se han contabilizado 100 asesinatos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=estados&article=038n2est>

Jueves 21

### ***A 30 años de movimiento LGBT en México, expertos realizan un balance***

El investigador social Jordi Diez, del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Guelph, en Canadá, presentó en El Colegio de México los resultados de su estancia en México como parte del proyecto “Explicando variaciones en la extensión de Derechos Humanos a minorías sexuales en América Latina: Los casos de Argentina, Chile y México”.

A través de un reporte titulado “30 años de movilización LGBT en México, un primer acercamiento”, Diez mencionó que en primera instancia se ha suscitado en México un avance en materia de Derechos Humanos de las minorías sexuales. El investigador visitante argumentó que los medios de comunicación han sido preponderantes en esta apertura social de la comunidad LGBT.

[http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=670](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=670)

### ***Impunes, 60% de feminicidios: estudio***

Más de 60% de los 404 feminicidios registrados en el estado de México de 2005 a 2007 siguen impunes, mientras que estadísticamente de los 100 casos reportados de enero a julio de 2008, 59% siguen sin resolverse. En total suman más de 500 asesinatos en casi cuatro años.

El análisis elaborado por sociólogos y penalistas sobre homicidios dolosos contra mujeres, arrojó que la mayor parte de las víctimas eran amas de casa, de entre 11 y 30 años, solteras y con mínima escolaridad.

Según los estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, se determinó que al menos 10% de las víctimas ni siquiera han sido identificadas y que considerando sólo las cifras de 2008, de los 100 casos registrados entre enero y julio, sólo 41.3% han sido resueltos. No se dieron detalles en los avances de las 105 víctimas asesinadas en 2005; las 138 que fueron ultimadas en 2006 y en relación con las 161 víctimas de 2007 tampoco se dijo nada.

No obstante, el reporte sostiene que se ha logrado "mayor efectividad este año", pues de los 100 casos reportados entre enero y julio, se han consignado 35 averiguaciones con 37 víctimas lo que equivale a 35.71%.

<http://www.el-universal.com.mx/ciudad/91561.html>

### ***Viola en su hogar a mujer enferma***

José Alberto Reyes Pérez violó a una mujer de 52 años que sufre de las secuelas de una embolia y está indefensa. La mujer atacada explicó que durante su ausencia, José Alberto, que es conocido de la familia, se introdujo a su casa y bruscamente la acostó boca abajo en contra de su voluntad y empezó a hacerle tocamientos en diferentes partes de su cuerpo.

José Alberto negó los hechos en un principio, pero al ponerlo frente a su víctima, terminó confesando la violación, pero nuevamente escapó del domicilio que allanó. Patrulleros municipales llegaron hasta el domicilio de la quejosa quien en ese momento les proporcionó las características de José Alberto. Tras capturarlo, lo reconocieron como el abusador, solicitando su retención y consignación a las autoridades ministeriales.

<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=74096>

### ***Piden ONGs mano en asesoría por Ley contra la Violencia de Género***

Organizaciones No Gubernamentales demandaron ayer al Congreso del Estado aprobar una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sin simulaciones o al vapor.

En conferencia de prensa, Anabel López Sánchez del Colectivo Huaxyacac dijo que no permitirán la simulación de una ley a modo del poder Ejecutivo, “no para las mujeres oaxaqueñas”. Señaló que existen vacíos en la legislación actual, tanto en la ley como en los códigos penal y civil, aunado a la falta de coordinación entre instituciones y duplicación de funciones.

Al lado de Martha Castañeda, la defensora de los derechos humanos destacó que prevalece la ausencia de un sistema único de información, así como la falta de presupuesto y transparencia en el ejercicio del mismo. Mencionó que al ser la violencia un asunto estructural, este no puede ser tratado por instancias asistenciales como el Sistema para el Desarrollo de la Familia, aunado a la administración de recursos humanos y materiales.

“El mecanismo llamado alerta de género, contemplado en la Ley Federal, no puede ser decretado por el gobierno estatal, en donde su actuación, omisión o negligencia lo coloca como parte del problema a enfrentar”. En cambio propone que las organizaciones de la sociedad civil tengan una participación clave, como asesores y vigilantes de una atención de calidad, oportuna y eficaz para mujeres víctimas de violencia.

[http://www.imparcialenlinea.com/?mod=leer&id=58061&sec=primera&titulo=Piden\\_ONGs\\_mano\\_en\\_asesor%C3%ADa\\_por\\_Ley\\_contra\\_la\\_Violencia\\_de\\_G%C3%A9nero](http://www.imparcialenlinea.com/?mod=leer&id=58061&sec=primera&titulo=Piden_ONGs_mano_en_asesor%C3%ADa_por_Ley_contra_la_Violencia_de_G%C3%A9nero)

### ***Hasta 50 denuncias diarias por violencia en el norte de Veracruz***

En el Norte de Veracruz diariamente se reciben aproximadamente 50 denuncias en el Centro de Comando y Computo del Servicio de Emergencias 066. Los municipios que más denuncias reportan son: Naranjos, Tantoyuca, Tempoal y Pánuco.

<http://www.milenio.com/node/66940>

### ***Respaldan a SRE en muertas de Juárez***

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) confirmó la negativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de entregar información sobre la defensa jurídica del Estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con relación a los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Durante la sesión del pleno, los comisionados votaron por unanimidad respaldando la negativa de la cancillería a entregar dichos documentos a un ciudadano que los solicitó en marzo de este año, argumentando que se trata de información reservada.

La CIDH empezó a recibir desde la década de los noventa del siglo pasado, información por parte de decenas de ONG's mexicanas sobre los asesinatos y agresiones sexuales que estaban sufriendo mujeres mexicanas en Ciudad Juárez, Chihuahua. El 4 de noviembre del 2007 esa comisión decidió presentar una demanda contra el Estado Mexicano ante la Corte Interamericana tres casos específicos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez por “negligencia” de las autoridades. En su respuesta al ciudadano que le solicitó información sobre la defensa jurídica del Estado mexicano ante la CIDH, la SRE argumentó que no podía entregar dicha información debido a que se trata de información reservada, pues “la información solicitada contiene las estrategias procesales en el procedimiento ante la autoridad jurisdiccional internacional (CIDH) procedimientos que aún no han concluido”.

También argumentó que otorgar esta información provocaría un daño presente, porque forma parte de un procedimiento ante una autoridad jurisdiccional internacional, y la documentación hace referencia a las estrategias procesales del Estado mexicano.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/respaldan\\_a\\_sre\\_en\\_muertas\\_de\\_juarez/326886](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/respaldan_a_sre_en_muertas_de_juarez/326886)

Viernes 22

### ***Cierra PGJEV caso del asesinato de indígena Susana Xocua***

A poco más de un mes de la exhumación de la indígena nahua Susana Xocua Tezoco, la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Veracruz (PGJEV) declaró que las causas de su muerte fueron naturales, fue una pancreatitis lo que le quitó la vida, aseguró el subprocurador de asuntos indígenas en Veracruz, Rubén Darío Mendiola.

El análisis de los resultados obtenidos de la exhumación del cadáver de Susana Xocua, dijo, “muestran las verdaderas causas de su muerte”, del cuerpo que el pasado 25 de mayo fue encontrado en un maizal del municipio de Zongolica, donde aproximadamente 250 habitantes de la comunidad afirmaron que mostraba signos de violencia sexual y tortura.

En conferencia de prensa, el funcionario estatal informó que la familia de Susana Xocua tiene 10 días hábiles, a partir del anuncio del dictamen, para presentar alguna inconformidad con el Poder Judicial, en caso de no estar de acuerdo con esta resolución y solicitar así el uso de un recurso de revisión. No obstante, comentó, desde su punto de vista, el caso ya puede considerarse como cerrado, pues el resultado de la necropsia realizada por la PGJEV, en colaboración con peritos del Distrito Federal, “muestran claramente que no murió por tortura y mucho menos por violación”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08082205-Cierra-PGJEV-caso-d.34521.0.html>

### ***Sida: continúa la discriminación***

En México, los enfermos llegan a 180 mil y tal parece que ellos, junto a quienes se sumen a este grupo en los próximos años, seguirán sufriendo rechazo social.

Las estadísticas más recientes señalan que el número de nuevas infecciones y muertes ocasionadas por la epidemia de VIH/sida se han reducido en los últimos dos años, pero ello no quiere decir que el problema esté bajo control; en realidad, falta mucho por hacer, sobre todo en el caso de las personas infectadas, quienes además de luchar contra la enfermedad, deben hacer acopio de gran fortaleza para soportar la discriminación y el maltrato que todavía reciben cotidianamente.

Es una realidad que los individuos infectados no han logrado que se destierre el estigma que pesa sobre ellos, por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha optado por la creación del Día Mundial contra la Homofobia, toda vez que se ha visto que el rechazo por parte de la sociedad hacia quienes tienen esta preferencia sexual es uno de los principales obstáculos para aplicar estrategias de prevención contra el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), pues muchos enfermos ocultan su realidad y niegan su comportamiento en la vida íntima por temor.

La Encuesta internacional sobre el tratamiento contra el sida de por vida (ATLIS, por sus siglas en inglés), realizada por la Asociación Mundial de Médicos para la Atención del Sida (IAPAC, en inglés) es particularmente significativa, ya que da cuenta de la opinión de los enfermos en muy variados temas, lo que nos permite conocer más sobre las necesidades de este sector de la población.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=243046](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=243046)

### ***Instauran en Oaxaca Día Estatal de Lucha contra la Homofobia***

Por acuerdo del Congreso local, cada 17 de mayo, la comunidad lésbico-gay en el estado celebrará su Día Estatal de Lucha contra la Homofobia, informó la asociación “Vinnii Gaxhee, Alianza por la diversidad sexual en el estado de Oaxaca”.

En entrevista, el presidente de dicha asociación, Esteban Gandarillas Castillo, refirió que luego de un largo camino emprendido por este organismo desde 2004, se logró el establecimiento de esta celebración para avanzar en la no discriminación en razón a la orientación sexual de las personas.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/08/22/24556>

### ***Congelan Ley de Género en Congreso***

En Querétaro sí hay feminicidios, aunque no hay una ley que los reconozca bajo ese término y la ley de acceso a las mujeres libres de violencia, se mantiene detenida por los diputados, aseguró la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, de la LV Legislatura, Carmen Consolación Gonzáles Loyola.

Los feminicidios en Querétaro han sido considerados como crímenes pasionales, por lo que hace falta instaurar una nueva figura legal que castigue estos crímenes, ya que el 80 por ciento de los homicidios contra mujeres y que se cometen al interior de las familias, son hacia las mujeres.

La Legisladora agregó que en la actualidad la sociedad ha cambiado su percepción en torno a este tipo de crímenes, por lo que calificó como urgente que Querétaro deje de ser de los pocos Estados que no han aprobado esta ley, ya se trata de un asunto del Estado.

Al no tener aprobada una ley de género, el Estado está perdiendo recursos económicos que son destinados a las instituciones propias de la atención de los delitos en contra de las mujeres, debido a que necesitan tener una ley al respecto para poder aprobarlas.

[http://rotativo.com.mx/queretaro/no\\_reconoce\\_ley\\_femicidios\\_en\\_queretaro\\_diputada/298,16,7986.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/no_reconoce_ley_femicidios_en_queretaro_diputada/298,16,7986.html)

### ***Yucatán: piden ley contra la discriminación***

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) demandó al gobierno estatal no ser el principal promotor de las desigualdades y violaciones a las garantías individuales. En 2007, dijo, hubo 65 detenciones arbitrarias, 34 abusos de autoridad (malos tratos, presiones para firma de documentos, represión de manifestaciones públicas y cobro de multas injustificadas); 36 detenidos fueron golpeados o vejados; 23 personas recibieron intimidaciones verbales o fueron amagados con armas de fuego, y otras 27 reportaron actitudes prepotentes cuando se les solicitaron servicios.

En el periodo al que se refiere el informe, la Codhey recibió 2 mil 920 solicitudes de intervención, 467 más que el año pasado. En tanto, el número de quejas se incrementó en 177.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/22/index.php?section=estados&article=039n2est>

### ***Coahuila, lugar 23 en violencia de género***

La violencia de género es grave y real. Coahuila ocupa el lugar 23 a nivel nacional. “Hay un techo de cristal que merma la participación de las mujeres, una barrera que a simple vista no existe y que sin embargo, impide el avance de las damas”, afirmó la periodista Sara Lovera López, durante el Taller de Género organizado por el Instituto Coahuilense de la Mujer, participaron diversos medios de comunicación de la región, y los departamentos de Comunicación Social de algunas dependencias públicas.

La violencia de género es ejercida, según afirma Lovera, cuando las mujeres rompen las “reglas” y son castigadas, esto parece natural, “muchas veces son castigadas con golpes hasta el asesinato”.

[http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/masnoticiascoahuila/coahuila/coahuila\\_lugar\\_23\\_en\\_violencia\\_de\\_genero/212525](http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/masnoticiascoahuila/coahuila/coahuila_lugar_23_en_violencia_de_genero/212525)

### ***Juárez está en centro de la violencia***

A casi cinco meses de que el gobierno del presidente Felipe Calderón enviara más de 2,500 tropas federales y policías a Chihuahua en la frontera suroeste con Texas, la violencia ha llegado a niveles sin precedentes.

Más de 1,200 personas han sido asesinadas en el estado este año, según un recuento de los medios de comunicación mexicanos. Tan sólo en Ciudad Juárez más de 850 personas fueron asesinadas, incluyendo 150 en las últimas tres semanas.

El número de víctimas en el estado conforma casi la mitad del total de 2,700 personas muertas a causa del narcotráfico este año.

Funcionarios de la policía atribuyen la violencia a los Zetas, grupo paramilitar antes aliado con el cártel del Golfo pero que ahora opera como un grupo mercenario a sueldo. Los funcionarios dicen que los Zetas ahora trabajan para Vicente Carrillo Fuentes, del cártel de Juárez y su aliado Beltrán Leyva, un ex cabecilla del cártel de Sinaloa y en un tiempo consejero cercano de Joaquín el "Chapo" Guzmán, líder de dicha organización.

Con 1.5 millones de habitantes, Juárez es la ciudad con más asesinatos, rebasando incluso a la Ciudad de México y otras ciudades estadounidenses con poblaciones mucho mayores.

Las matanzas cuestionan la capacidad del gobierno para restaurar el orden en México, especialmente en ciudades como Juárez, un importante punto comercial y de inmigración con Texas.

Funcionarios mexicanos y estadounidenses predijeron que el 2008 sería un año sangriento, en parte en respuesta a las acciones de la administración de Calderón. Pero ahora dicen estar sorprendidos por la ferocidad y resistencia demostrada por los cárteles de Sinaloa y Juárez. También expresaron su preocupación por la corrupción dentro del gobierno.

[http://www.aldiatx.com/sharedcontent/dws/aldia/locales/stories/DN-Ju%C3%A1rez\\_22dia.ART.State.Edition1.4de72ae.html](http://www.aldiatx.com/sharedcontent/dws/aldia/locales/stories/DN-Ju%C3%A1rez_22dia.ART.State.Edition1.4de72ae.html)

### ***Equidad de género, por una vida libre de violencia***

La Comisión de Equidad y Género del municipio realizó el foro "Por una vida libre de violencia para las mujeres de Irapuato", en donde se dieron a conocer los avances que en materia de legislación existen para erradicar la violencia en contra de las mujeres dentro de las actividades en el Ayuntamiento de Irapuato.

Según cifras de la dirección de la Policía Municipal, el servicio de emergencia 066 recibe el 44.9 por ciento de llamadas mensuales provenientes de mujeres que son objeto de violencia intrafamiliar, "por lo que estos foros nos servirán para abrir un panorama certero y concreto de cómo la mujer busca espacios de expresión para evitarla o debilitarla" aseguró Brenda Morado en el foro.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=82049>

Sábado 23

### ***Reconoce la SCJN que hay nuevos modelos de familias***

La familia es una institución de “gran relevancia” para la democracia constitucional, y la convivencia entre las personas en gran medida depende de los principios y valores que se enseñan y viven en el seno familiar, aseguró el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Al inaugurar el segundo ciclo de Jornadas de Actualización Jurisprudencial sobre la Familia, el ministro señaló que al emitir criterios en esa materia del derecho, el máximo tribunal pretende que las garantías constitucionales se arraiguen en esa institución.

Por su parte, al presidir la mesa sobre divorcio necesario, el ministro Sergio Valls Hernández afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se empeña en acercar la justicia familiar a quienes la necesiten, para lo cual se ha adaptado a las circunstancias actuales y mira hacia el futuro.

En su turno, el ministro José Ramón Cossío Díaz aseveró que los cambios sociales en el país han ocasionado que ahora se encuentren catalogados 16 modelos de relaciones familiares, por lo que el esquema tradicional (padre, madre, hijos) ya “no opera” en términos sociales, lo que plantea nuevos retos para las autoridades.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/23/index.php?section=sociedad&article=034n1soc>

### ***Preocupante, ausencia de derechos en pacto sobre seguridad***

Defensores de derechos humanos criticaron la ausencia de organizaciones defensoras de las garantías individuales durante la sesión del Consejo Nacional de Seguridad.

Señalaron que los acuerdos a que se llegó en ese cónclave reflejan que no existe una visión integral para la resolución del problema de la inseguridad, debido a que el tema de derechos humanos no se tocó. Agregaron que para ser eficientes en la materia, las autoridades deben entender que los marcos legales y las acciones tienen que basarse en la protección de las garantías fundamentales, de acuerdo con los estándares internacionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/23/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### ***Sida, discriminación y homofobia***

La discriminación y la homofobia son el principal obstáculo para la prevención de contagios de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), expresó Alfonso Donizetti Mar, activista de la fundación «Ayuda, Amor y Esperanza»; esto como conclusión de sus apreciaciones según lo expuesto en la 17a. Conferencia Internacional sobre VIH/Sida», realizada del 3 al 8 de agosto, en la ciudad de México. En el congreso fueron tratados temas como el estigma, la discriminación, la homofobia y los altos costos de los medicamentos contra esta enfermedad, se impartieron talleres sobre el uso correcto del condón masculino y femenino y se tuvo intercambio de ideas con personas de diferentes partes del mundo y con otras idiosincrasias.

Actualmente, las amas de casa son un grupo de riesgo más fuerte que las servidoras sexuales; esta situación se debe principalmente a la doble moral de un miembro de la pareja, por lo general de los hombres, y al no saber exigir el uso del preservativo en los intercambios sexuales entre cónyuges. Una de las demandas hechas por los participantes en el congreso fue la exigencia a los niveles de gobierno de bajar los costos de los medicamentos que las personas infectadas necesitan para tratar su enfermedad; se pidió la entrada de medicamentos genéricos para tratar el Sida.

<http://www.noreste.net/cgi-bin/notacompleta.asp?Subtipo=10&dia=8/22/2008&idnoticia=5>

### ***Anuncia Medina-Mora ajustes para reducir violencia en Ciudad Juárez***

El procurador general de la República, Eduardo Medina-Mora, anunció que se realizarán ajustes tácticos al Operativo Conjunto Chihuahua para reducir los niveles de violencia registrados en Ciudad Juárez en los últimos meses. Luego de clausurar el 8 Encuentro Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales del país, reconoció que en Ciudad Juárez aumentó el índice de violencia, lo cual es inaceptable y por ello se tomarán las acciones necesarias para contrarrestarla.

<http://www.milenio.com/node/68088>

### ***Programas con perspectiva de género para cerrar brecha: Incháustegui***

Chiapas.- Con el tema "Fondos para la transversalidad de la perspectiva de género, la investigadora Teresa Incháustegui Romero, expuso hoy ante representantes de diversas instituciones la necesidad de aplicar políticas públicas con visión de género.

Siendo este el primer año en que se instrumenta el fondo para la transversalidad con perspectiva de género, sin descartar que en años anteriores no se haya realizados acciones y trabajo a favor de las mujeres, en coordinación interinstitucional, explicó que ahora hay un recurso específico para este quehacer con las mujeres.

Se trata que los gobiernos apliquen programas transversales con perspectiva de género, para cerrar las brechas en capacidades, oportunidades, patrimonio, poder y participación entre hombres y mujeres, así como impulsar el adelanto y fortalecer la agencia de las mujeres: capacidad de ser o hacer de acuerdo a su propia elección, y redistribuir recursos, responsabilidad, méritos y recompensas entre hombres y mujeres.

<http://www.expresochiapas.com/noticias/component/content/article/35-portada/446-programas-con-perspectiva-de-genero-para-cerrar-brecha-inchaustegui.html>

Domingo 24

### ***Necesaria agenda de derechos humanos de partidos políticos: Icaza***

Ciudad de México.-Al presentar a los partidos políticos el diagnóstico sobre derechos humanos en el Distrito Federal, el ombudsman capitalino, Emilio Alvarez Icaza, los llamó a mantener el diálogo constante para impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de la población.

Les recordó: "es difícil construir política pública si no se conocen las necesidades ciudadanas, ya que no se sabe dónde se encuentran las problemáticas para subsanarlas".

Alvarez Icaza aseguró que la Ciudad de México puede jugar un papel importante y marcar la pauta en los procesos legislativos con la implementación de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos firmados por el Estado.

El presidente de la CDHDF expresó la necesidad de que los partidos políticos animen una agenda de derechos humanos con visión estratégica, porque es una oportunidad extraordinaria que hay que aprovechar.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n824868.htm>

### ***Se han implementado 139 talleres en el estado de Chihuahua***

El Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer, han impartido de enero a agosto del presente año un total de 139 talleres en 32 entidades del estado, según el reporte estadístico de la dependencia descentralizada. A través de dichos talleres se ha logrado dar asesoría a 11 mil 898 personas entre hombres y mujeres en materia de temas básicos para el fortalecimiento de la persona tanto en su vida personal como productiva, desde violencia en el noviazgo, violencia familiar hasta talleres de computación básicos o cómo formar una microempresa.

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=6655&relax=INMUJER&area=Chihuahua,Chih>

### ***Enfatiza el gobierno en equidad de género***

Por primera vez en Michoacán la Secretaría de la Mujer impulsa la profesionalización de servidores públicos, a través de la capacitación con diplomados y talleres con enfoque de género.

Es así, que 50 funcionarios de la Administración Pública Estatal iniciaron su proceso de sensibilización y capacitación a través del diplomado: La Transversalidad del Enfoque de Género: Planes Estratégicos, el cual otorgan especialistas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/estado/12469.html>

Lunes 25

### ***Inicia SCJN discusión sobre interrupción del embarazo en el DF***

En medio de un clima polarizado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició el análisis de la acción de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal.

La tesis del proyecto considera cuatro razonamientos: la imposibilidad de la Asamblea Legislativa para imponer limitaciones al derecho a la vida consagrado en la Constitución; el compromiso del Estado mexicano con la comunidad internacional que obliga a respetar la vida; que la despenalización supone la desprotección del bien tutelado como la vida y por último la invasión de esferas en la derogación de derechos fundamentales. Sin embargo y tal como se tenía previsto, las posiciones del pleno se encontraron divididas.

Durante la sesión, que se realizó por la tarde, sólo se determinó la competencia para conocer de la demanda, la oportunidad de la misma y la legitimación de los promoventes dejando los temas de fondo para la sesión de este martes.

<http://elestatal.com/notas.php?IDNOTA=27444&IDSECCION=portada>

### ***Instalan Consejo estatal para erradicar la violencia contra las mujeres***

Para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, presidió en Casa Jalisco la instalación del Consejo estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, integrado por autoridades estatales y de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El año pasado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Los principios rectores son: igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; respeto a la dignidad humana; no discriminación y libertad.

Por lo tanto, el ordenamiento obliga al Estado a destinar recursos suficientes para enfrentar la violencia contra la mujer, y establece las medidas precautorias y cautelares que, por ejemplo, obligan al agresor a tomar distancia del domicilio, lugar de trabajo y garantizar que no exista acoso; también obliga al Gobierno federal a establecer un sistema de alerta general en las zonas con los mayores índices de violencia. La ley incluye los mecanismos de reparación del daño y establece claramente el delito de Estado ante omisiones por parte de servidores públicos, actos que obstaculicen el ejercicio de la libertad de las féminas.

Igualmente, asegura y amplía el funcionamiento de los refugios para víctimas de violencia. El decreto aprobado incluye la creación de un reglamento, así como un Diagnóstico Nacional acerca de la violencia contra las mujeres y un Banco Nacional de Datos, bajo responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito de tener una veraz estadística general de esta problemática.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/34132/6/instalan-consejo-estatal-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres.htm>

### ***Iniciativa de divorcio unilateral subirá al pleno de la ALDF***

La iniciativa de ley que pretende reformar el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México para eliminar las 21 causales de divorcio, fue dictaminada la tarde de ayer por Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Con tres votos a favor y una abstención, los diputados locales decidieron que la iniciativa que propone el divorcio unilateral, es decir, que pugna porque la disolución del matrimonio se dé por la voluntad de uno de los cónyuges, está lista para subirse al pleno para su discusión y votación.

La propuesta legislativa establece que cualquier miembro de la pareja podrá pedir la separación legal ante un juez. De aprobarse en la ALDF, los trámites de divorcio serán más ágiles y se evitará un “proceso tortuoso”, tanto para los solicitantes como para los niños que éstos pudiesen tener, afirmaron los legisladores.

[http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2170](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2170)

### ***Abortos inducidos, la tercera causa de mortalidad materna en México***

El aborto en Michoacán representa ya cerca del 9 por ciento de las muertes maternas, según las estimaciones realizadas por Conapo, debido entre otras razones a su estatus de ilegalidad. Las mujeres en la entidad abortan en razón de varias causas: por temor a la familia, por razones económicas, por tener ya varios hijos y porque interfería en su proyecto de vida, destaca una investigación de la Coordinación de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista en Michoacán.

Ana Luisa Barajas Pérez, responsable del Eje de Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles, e Irma Ramírez Cruz, responsable del área jurídica de la misma coordinación, destacan que los abortos inducidos son la tercera causa de mortalidad materna en México, según indican las estadísticas del Consejo Nacional de Población (Conapo). La mayoría de los abortos inducidos en México se realizan de manera clandestina, en condiciones de riesgo y con frecuencia provocan complicaciones médicas, infertilidad y muerte.

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/08/25/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### ***Reconocen largo trecho para lograr equidad de género en México***

Una mujer es maltratada en el mundo, ya sea física o psicológicamente cada 18 segundos, y en México eso se vuelve común, sin que se haga algo de peso para combatirlo, reconoció la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Ricardo Ruiz Carbonell, especialista en equidad de la CNDH, quien impartió aquí la conferencia “Igualdad entre Mujeres y Hombres”, aseguró que el acceso a la educación, la salud y al ejercicio del poder, se mantienen a nivel global más restringidos para la mujer. Ello, señaló, incide para que de una u otra forma existan diversos brotes de desigualdad hacia ese género que así ve disminuidas sus oportunidades.

Por ello, el funcionario de la CNDH abundó que nadie se puede decir “salvado” de la violencia de género. Manifestó que el término “sexismo” debe desaparecer o al menos no considerarse como un factor que implique obligación para la mujer y puntualizó que las desigualdades deben ser corregidas y que para ello, la CNDH debe buscar dos logros como organismo: tener potencial en la labor que desempeña, y educar a la ciudadanía con el respaldo de las autoridades.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/08/25/25843>

### ***Urge marco jurídico que garantice presupuesto para mujeres***

La Mesa Interinstitucional de Presupuesto Pro Igualdad de Género 2009 se instaló el pasado 19 de agosto, con el objetivo de continuar los trabajos para la elaboración de presupuestos con enfoque de género, como parte de las políticas de gobierno que buscan igualdad entre mujeres y hombres en México, impulsada por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.

Se trata de una acción que marca el compromiso y disposición para contar con mayores recursos a favor de las mujeres y que, en voz de la diputada federal Maricela Conteras, presidenta de la Comisión, “refleja la voluntad de diálogo y cooperación para lograr propuestas de consenso”.

A partir del retroceso que significó la etiquetación de sólo 200 millones de pesos en 2007 para las instancias de mujeres en el país, la Comisión de Equidad y Género de San Lázaro elaboró estrategias para que lo logrado por las Comisiones de anteriores legislaturas no se perdiera.

La instalación de la Mesa Interinstitucional dio como resultado un “presupuesto histórico” etiquetado a favor de las mujeres para 2008: siete mil 281 millones de pesos, distribuidos en 76 programas y actividades, en un total de 23 ramos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08082501-REPORTAJE-Urge-marc.34531.0.html>

### ***Buscan equidad y respeto a la diversidad sexual***

Con la finalidad de la crear un programa para impulsar la prevención de enfermedades transmisibles a través del contacto sexual como, el VIH (SIDA), la comisión de Salud del ayuntamiento de Uruapan trabaja en la creación de un programa, que fomente la inclusión en talleres o cursos sobre derechos humanos, la equidad de género así como para combatir la homofobia.

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=38896&seccion=4>

Martes 26

### ***Impune, incitación de cura a la homofobia en Yucatán***

El sacerdote católico Jesús Alberto Cevallos Solís, párroco de la iglesia del municipio de Conkal –15 kilómetros al norte de esta capital–, incitó a sus feligreses a discriminar a los homosexuales, justo cuando se celebró la Semana Internacional de Lucha contra la Homofobia, aseguraron grupos pro derechos humanos.

El Equipo Indignación y el Albergue Oasis de San Juan de Dios –este último dedicado a ofrecer apoyo a personas con VIH/sida– informaron que el 7 de mayo, durante una misa celebrada en Conkal en memoria de un seropositivo fallecido, a la que acudieron personas transgénero y homosexuales, el sacerdote Cevallos Solís afirmó: “Los homosexuales son un peligro para nuestra sociedad; ofenden, atacan y destruyen la familia (...) y son un problema social que hay que atacar”.

El Albergue Oasis de San Juan de Dios, dirigido por Carlos Méndez Benavides, y el Equipo Indignación presentaron denuncias ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Secretaría de Gobernación y el gobierno de Yucatán por presunta violación a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. El Ejecutivo estatal respondió en el oficio 275/2008 que el asunto no es de su competencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/27/index.php?section=estados&article=038n3est>

### ***Y de paso... mataron a tres mujeres en Sonora***

En menos de una semana, tres mujeres fueron asesinadas en Sonora en hechos atribuibles a la delincuencia organizada. Aunque no estaban involucradas directamente, pasaron por el lugar y momento precisos en que, sin ser el objetivo, sí fueron el blanco.

Las mujeres siguen sin ser protagonistas directas de la violencia generalizada y aún así, se han empezado a normalizar los asesinatos de quienes estuvieron en el fuego cruzado o fueron confundidas.

El 11 de agosto, un grupo de sicarios mató a una mujer en la carretera a Santa Ana, Sonora, al confundir su automóvil con otro que esperaban en un retén simulado. Briseida Escobar Espino, de 40 años, murió herida por arma de fuego, agredida por desconocidos que tenían un punto de revisión ficticio.

El 15 de agosto, Graciela Rojas González, de 40 años de edad fue asesinada herida en una balacera de Cananea, Sonora. Quien fuera madre de ocho hijos, falleció en el Hospital General estatal, a consecuencia de las heridas recibidas en la balacera que se registró en Cananea la tarde del jueves.

El 17 de agosto, María Elisa Quintana Vidal, de 47 años, apareció estrangulada en su automóvil en la colonia Pueblo Nuevo, de Nogales, Sonora. La víctima se dedicaba a la comercialización de bienes raíces en esa ciudad fronteriza.

En todos los casos, los autores de los asesinatos son ajenos a las actividades cotidianas y a las vidas de estas mujeres. La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública dio a conocer que los homicidios en Sonora se incrementaron en un 22 por ciento, durante el mes de julio. Y a diez meses de aprobada la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Sonora, aún no se tiene la certeza de cómo se implementará, ya que lejos de reducir la situación de violencia, cada vez se incrementan más los espacios agresivos para la población femenina.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08082604-OPINION-Y-de-paso.34548.0.html>

### ***Ejecutan a 10 personas en Chihuahua***

La ola de violencia en la entidad dejó otras 10 personas muertas, entre ellos cinco miembros de una familia quienes fueron asesinados con rifles de asalto AK-47 y pistolas calibre .9 milímetros en un rancho ubicado en la carretera a Aldama.

Por otro lado en la ciudad de Chihuahua fue asesinada una mujer en el estacionamiento de un centro comercial donde había realizado sus compras, la cual fue identificada por la Procuraduría como Jessica Liliana Marrufo Marrufo, de 25 años de edad.

Testigos de los hechos informaron que al menos tres hombres armados llegaron a donde estaba estacionada y le dispararon de manera directa en el pecho y la cabeza. Además que un hombre que la acompañaba a la mujer también recibió impactos de arma de fuego, falleció en el trayecto al hospital; aún se desconoce su identidad.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/533178.html>

Miércoles 27

### ***Inaugurarán foro “Libertad de expresión, bajo la perspectiva de género”***

El doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión de Derechos Humanos inaugurará el próximo tres de septiembre en Monterrey, el foro “Libertad de expresión, bajo la perspectiva de género”, organizado por la CEDH, que encabeza Minerva Martínez Garza.

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza señaló que los motivos de este foro contemplan, obtener los lineamientos y mecanismos para avanzar en una legislación de medios de comunicación con perspectiva de género, diseñar las estrategias que permitan atender los delitos contra periodistas e iniciar con la elaboración de políticas públicas y medidas legislativas que permitan fomentar la participación de las mujeres en los espacios de poder y dirección en los medios masivos de comunicación.

<http://www.milenio.com/node/70053>

### ***Violencia de género en la telenovela mexicana 'Fuego en la sangre'***

Cada capítulo de la telenovela 'Fuego en la sangre', una de las más vistas de México, contiene un promedio de 50 escenas de violencia contra la mujer, según un estudio presentado hoy por una asociación de ONGs mexicanas.

El seguimiento, efectuado a diez episodios entre los días 14 y 25 del pasado mes de julio, detectó un total de 498 escenas, 'en las que se reproducen y justifican diversas formas de violencia contra la mujer', señala el estudio realizado por el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación.

De las 498 escenas: 313 recreaban actos de violencia psico-emocional, 66 de violencia física, 17 de violencia feminicida y 5 de violencia sexual. Por su parte, la presidenta del Consejo, Lourdes Barbosa, resaltó la gravedad de que esa serie - emitida a diario y en abierto por la cadena Televisa y con un 'rating' de 36 puntos en horario de máxima audiencia- contenga ese tipo de escenas cuando está demostrado que la televisión influye en los comportamientos de la sociedad.

Por ello, el Consejo ha entregado a la cadena de televisión un documento con propuestas para modificar el mensaje que transmite 'Fuego en la sangre', entre las cuales destaca la de incluir un rótulo informativo que indique qué escenas representan una violación de los derechos femeninos.

Asimismo propone eliminar las imágenes estereotipadas de las mujeres y generar protocolos para sancionar o cancelar los programas que promuevan la violencia de género.

Fuentes de Televisa consultadas, no se pronunciaron sobre esta denuncia.

<http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/violencia-fuego-genero-telenovela-mexicana-2707906.htm>

### ***ALDF dictamina iniciativa de identidad legal para personas transexuales***

La iniciativa que propone modificar el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México a fin de permitir que la identidad de transgéneros y transexuales capitalinos sea reconocida jurídicamente, fue dictaminada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ayer por la tarde, el dictamen en positivo fue aprobado por unanimidad en comisiones y se prevé que el próximo miércoles suba al pleno para su discusión y votación.

El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), consideró que aún falta analizar el tema desde el ángulo de la salud -el cual quedó pendiente-, de tal manera que transgéneros y transexuales puedan acceder a psicoterapia, tratamientos hormonales y cirugía de reasignación sexual -en caso de requerirlo- en instituciones del sector público. Ya que el único reconocimiento a la salud de las personas transgénero y transexuales en México está en materia de VIH, esto a través de las políticas de prevención y atención de la epidemia llevadas a cabo por el Censida, destacó.

En caso de aprobarse la iniciativa, se abrirán opciones laborales y educativas para transgéneros y transexuales, toda vez que cuenten con un acta de nacimiento acorde a su identidad de género; sin embargo, no se bajará la guardia en la batalla por del derecho pleno a la salud y la no discriminación.

<http://www.lasalud.com.mx/2007/07/06/Avances/Los.refrescos.de/1794.html?aid=3527>

Jueves 28

### ***Corte Suprema de México considera constitucional el aborto en la capital***

La Corte Suprema de México consideró este jueves que es constitucional la ley del aborto vigente desde 2007 en la capital mexicana, informó el máximo tribunal.

Tras cuatro jornadas de debate, una mayoría de ocho de los 11 jueces rechazó el recurso de inconstitucionalidad de la norma presentado por la Procuraduría (fiscalía) General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el apoyo de la Iglesia Católica.

"Tras la ratificación de las votaciones indicadas declaro que este asunto (la constitucionalidad de la ley) ha quedado resuelto", declaró el presidente de la Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia.

La despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación en la Ciudad de México entró en vigencia en abril de 2007, tras ser aprobada por el Parlamento capitalino.

En los 16 meses desde la entrada en vigor de la norma ejercieron su derecho a la interrupción del embarazo un total de 12.262 mujeres de entre 18 y 29 años, todas ellas de clase media y baja, en alguna de las 12 clínicas que ofrecen el servicio.

Si el máximo tribunal hubiera derogado la ley, las mujeres que aborten podían recibir penas de entre tres y seis meses de cárcel.

<http://afp.google.com/article/ALeqM5gCOq2blvTZnBCc7FTjLdqtk6q2yA>

### ***Urge CNDH a reglamentar Ley Contra la Trata de Personas.***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) urgió a que se emita el reglamento de la Ley Contra la Trata de Personas, para enfrenar a las bandas dedicadas a la explotación sexual y laboral de niños y adultos.

El coordinador del Programa Contra la Trata de Personas de la CNDH, Sadot Sánchez Carreño, recordó que dicha ley se aprobó en noviembre de 2007, pero hasta la fecha no se ha publicado el reglamento correspondiente.

Al participar en la mesa de trabajo sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, puso en duda el interés de las autoridades para llevar a cabo un combate frontal contra la trata de personas. Mencionó que además de la publicación del reglamento, es necesario destinar recursos suficientes para capacitar a policías y otros servidores involucrados en la aplicación de la norma.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/08/28/28268>

### ***Justicia en Ciudad Juárez***

El jueves 1 de marzo de 2007 Mario acudió al domicilio de María del Rosario Niño Váldez, pareja sentimental de él en esos momentos. Ya dentro del inmueble se suscitaron una serie de alegatos y discusiones entre el hombre y las hermanas de María que desataron la ira de Mario. Tomó dos cuchillos arrebatándole la vida a Nelva y Jennifer y dejando lesionada de gravedad la menor Regina Niño Váldez. Posteriormente a este hecho sangriento, y no conforme, huyó del lugar llevándose consigo a su hijastra, la niña de tres años de nombre Ana Karen Niño Váldez. La tarde-noche de ese mismo día la policía municipal de Ciudad Juárez aprehendió al sujeto homicida.

Por fortuna hoy la juez Cuarto de lo penal del distrito judicial Bravos, dictó sentencia condenatoria a 83 años de prisión por los delitos de homicidio calificado, violación agravada en cometida en contra de Jennifer Niño Váldez de 10 años de edad, lesiones calificadas con agravante en contra de Regina Niño Váldez, además del delito de privación de la libertad personal de la menor Ana Karen Niño Váldez. Así como una multa equivalente a 12.000 euros. Los peritos de la Procuraduría General del Estado de Chihuahua determinaron que Mario también había resultado herido durante el enfrentamiento debido a la feroz defensa que impusieron las hoy occisas.

Esta sentencia da esperanza para la impartición de justicia dentro de Chihuahua y en especial en el caso del homicidio en contra de las mujeres.

<http://www.lavanguardia.es/lv24h2007/20080828/53529386249.html>

### ***Acepta municipio recomendación de Derechos Humanos***

La administración municipal aceptó la recomendación emitida por la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos (PEDH), en relación al caso de la detención arbitraria de Juanita N., ocurrida en 30 de mayo de 2007.

En el oficio se especifica que conforme a la ley, la oficial Beatriz Adriana Espinoza Carretero debe ser sancionada, pues detuvo injustificadamente a Juanita N., debido a que Sebastián Barrera Santibáñez, quien trabaja para la Dirección de Protección Civil, así lo ordenó.

Cabe señalar que en la recomendación también se solicita una sanción para Sebastián Barrera y la destrucción del registro de detención de la aludida.

Los hechos ocurrieron durante el baile del día del estudiante, evento celebrado en el parque Aguilar y Maya, Juanita fue detenida por instrucciones de Martha Barrera, pareja del ex esposo de la señalada y hermana de Sebastián Barrera Santibáñez.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=82815>

### ***Capacitarán en Derechos Humanos a sexo-servidoras***

La Red de Trabajo Sexual impartirá hoy un taller sobre los derechos humanos en Jojutla, donde se sumaron a un grupo de sexoservidoras que el gobierno municipal insiste en reubicar en la zona de tolerancia.

Decididas a no declinar en la búsqueda de estrategias para defenderse de los abusos de las corporaciones, Leticia Hernández, del grupo de 16 trabajadoras sexuales que andan en la periferia de los mercados, confirmó que hoy recibirán un taller sobre los derechos humanos.

En tanto que, la Red Nacional de Trabajo Sexual mediante el enlace con varios grupos de trabajo sexual, ha detectado que se vulneran los derechos humanos de trabajadoras sexuales, al exigirles y cobrarles pruebas de VIH y Papanicolaou obligatoriamente cuando México ha firmado los convenios internacionales donde eso es voluntario, y debe ser gratuito, confidencial y anónimo.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n825645.htm>

### ***Aprueban ley contra trata de blancas en DF***

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, que contempla penas de 10 a 15 años de prisión y hasta 15 mil días de salario mínimo, aun cuando exista el consentimiento de la víctima.

Las sanciones se incrementarán hasta en 50 por ciento cuando el agraviado sea menor de edad o no tenga capacidad de comprender el significado del hecho.

También aumentarán un 50 por ciento en los casos en los que se trate de una asociación delictuosa, cuando el responsable tenga una función pública, sea ministro de culto religioso, sea extranjero o tenga jerarquía sobre el agraviado en el ámbito laboral, docente, doméstico, médico o de cualquier índole. Otra punto a probado en la sesión extraordinaria de este jueves de la Asamblea Legislativa, es que las denuncias penales de delitos no graves se podrán presentar por Internet, a través del portal electrónico de la Procuraduría de Justicia del DF.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/aprueban\\_ley\\_contra\\_trata\\_de\\_blancas\\_e\\_n\\_df/334961](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/aprueban_ley_contra_trata_de_blancas_e_n_df/334961)

### ***Aprueban diputados divorcio unilateral en la Ciudad de México***

El divorcio unilateral, para el que basta que uno de los miembros de la pareja decida disolver el vínculo matrimonial, fue aprobado ayer por la tarde en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con 36 votos a favor, 12 en contra y dos abstenciones.

De esta manera, cualquiera de los cónyuges podrá pedir la separación legal ante un juez; los trámites de divorcio serán más ágiles y se evitará un "proceso tortuoso", tanto para los solicitantes como para los hijos que éstos pudiesen tener, destacaron los legisladores.

Al darle el sí a la iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversos artículos de los códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal -la cual fue avalada el lunes pasado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia-, los diputados locales eliminaron las 21 causales de divorcio que contemplaba la ley.

El divorcio unilateral entrará en vigor un día después de que se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de manera que la Ciudad de México será la primera entidad en adoptar este modelo de disolución del matrimonio en el país.

<http://rotativo.com.mx/articulo,8083.html>

### ***Sufren 16 mil menores explotación sexual en México: DIF***

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ha atendido a dos mil 619 infantes víctimas de explotación sexual y a 37 mil 276 en riesgo. La directora de Protección a la infancia del DIF, Ana Patricia Elías, informó que de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en México existen 16 mil menores víctimas de explotación sexual.

Al participar en la mesa de trabajo sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, convocó a la sociedad a ser cada vez menos tolerante con la violencia infantil y resaltó que la explotación sexual infantil no es un problema aislado, por lo que en su combate deben participar las instituciones y la sociedad en general.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/533834.html>

### ***Movilización “Mujeres de hoy” Oaxaca, exigen que sus demandas sean atendidas por el gobierno federal y estatal-*** Boletín de prensa

En el interactuar comunitario y las asambleas de Mujeres Hoy, decidió que es preciso reactivar la participación de las mujeres, a fin de que ocupen los espacios que como mexicanas nos corresponden y que nadie puede negarles.

De ahí han decidido exponer a la Nación mexicana, al Gobierno federal y al Gobierno estatal, las condiciones de desigualdad y marginación que se viven en Oaxaca, pero que no quede en el recuento de las penas, sino en dar a conocer las propuestas de desarrollo y aquellos proyectos que se requieren financiar a fin de potenciar mayor participación de este sector.

Por lo que proponen el Plan de Desarrollo de las Regiones: zapoteca de Ozolotepec, la chontal y de los nuchita en la mixteca, con acciones que los rescaten de la grave marginación en que se encuentran. Contemplando así, el financiamiento de diferentes proyectos, la mejora de equipamiento urbano, servicios médicos, escuelas y mercados.

<http://www.cencos.org/es/node/19287>

Viernes 29

### ***Acuerdo sobre seguridad pública dejó fuera a mujeres, DH y ciencia***

Organizaciones civiles y el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidieron en señalar que la perspectiva de género, la de los derechos humanos y las aportaciones de la ciencia académica quedaron fuera del acuerdo sobre seguridad tomado durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08082909-Acuerdo-sobre-segur.34613.0.html>

### ***Histórica, la decisión de la Corte, considera Human Rights Watch***

De “histórico” calificaron organizaciones nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que convalidó la ley que despenaliza en el Distrito Federal la interrupción del embarazo hasta la semana 12 de gestación.

Coincidieron en que la resolución reafirma la dignidad de las mujeres y su derecho a decidir sobre su sexualidad y reproducción, reconoce su autoridad moral para tomar decisiones autónomas y responsables ante el “dilema ético del aborto” y permite que ejerzan su libertad de conciencia con dignidad, equidad y autodeterminación. Por su parte, el director para América de la organización Human Right Watch, José Miguel Vivanco, aseveró que la “histórica” decisión “asegura que México está vigilando las leyes fundamentales en derechos humanos. Descriminalizar el aborto rescata las vidas de las mujeres, y respeta su igualdad y autonomía. Aplaudimos el fallo y esperamos que los gobiernos de toda América Latina lo perciban”, dijo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/29/index.php?section=capital&article=042n1cap>

### ***Las políticas públicas deben garantizar la inclusión de las personas adultas mayores: CDHDF***

Ante el abandono y la falta de oportunidades que padecen las personas adultas mayores al ser considerados como el fin de la sociedad, la Cuarta Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Alejandra Nuño Ruiz Velasco, llamó a garantizar plenamente su inclusión a través de una armonización legislativa.

En el marco del Día Nacional del Anciano, que se conmemora el 28 de agosto, sostuvo que si bien hay programas específicos en el Distrito Federal, como la pensión alimenticia y el uso gratuito de medios de transporte, las políticas públicas deben garantizarles una inclusión real a la sociedad.

El Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, describe claramente la desigualdad entre hombres y mujeres adultos mayores: “La mayor situación de vulnerabilidad se aprecia en las tasas desempleo y analfabetismo. Cuando las mujeres son mayores de edad pocas veces se casan y tienen menos compañía. Los hombres tienen mayor facilidad para casarse o encontrar pareja y están mucho más protegidos”.

La Cuarta Visitadora de la CDHDF advirtió que muchos de los riesgos, desprotección y violación de los derechos humanos de las personas adultas mayores provienen de las propias familias, situación que no ocurre en otros sectores de la población.

El Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal señala que 36.2% de las mujeres mayores de 60 años sufre violencia emocional, física y abuso económico, y este problema se encuentra sobre todo en habitantes de las delegaciones Xochimilco, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

<http://www.iurismexico.com.mx/iurismex/component/content/article/37-df/803-las-politicas-publicas-deben-garantizar-la-inclusion-de-las-personas-adultas-mayorescdhdf.html>

### ***El secuestro en México, vinculado a la trata de blancas y al tráfico de órganos***

Sadot Sánchez Carreño, director del programa contra la trata de personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al participar en la mesa de trabajo Explotación sexual de niños y adolescentes, refirió que “la forma de operar de las bandas de trata de blancas es valiéndose de los secuestradores que operan para el crimen transnacional, y que privan de su libertad a niños y jovencitas”.

Agregó que este delito (la trata de blancas) “ya está en tercer lugar, por debajo del narcotráfico y el tráfico de armas, con ganancias anuales aproximadas a los 32 mil millones de dólares”.

Según Sánchez Carreño, los delincuentes que enganchan o secuestran a menores de edad o a jóvenes para venderlos a traficantes de personas, lo hacen por tres modalidades: explotación laboral, sexual y de órganos humanos. Añadió que de acuerdo con un diagnóstico de 2005, elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre 16 mil y 20 mil niños mexicanos son víctimas de traficantes de personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/29/index.php?section=politica&article=006n1pol>

### ***Presentan plan de calidad para Derechos Humanos***

El gobierno federal pretende subir diez puntos en el Índice de Voz y Transparencia, que mide los derechos humanos y el nivel de las libertades civiles y políticas, a escala internacional, de aquí al final del sexenio del presidente Calderón.

De acuerdo al Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2008-2012, elaborado por la Secretaría de Gobernación, en conjunto con 30 dependencias de gobierno y 40 organizaciones ciudadanas, buscará fortalecer la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de las políticas públicas de la administración federal. Igualmente pretende responder a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hasta en 70 por ciento, y elevar el Índice de Confianza en las Leyes, el Estado de derecho y consolidar una cultura de los derechos humanos en nuestro país.

Para lo anterior, contempla la asignación de presupuestos públicos y mecanismos de coordinación entre la administración pública federal, con una perspectiva de derechos humanos, que incluya equidad de género, diagnóstico de grupos discriminados, así como la garantía de la aplicación de sanciones administrativas a quienes pretendan “impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos y la igualdad real de oportunidades”.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/presentan\\_plan\\_de\\_calidad\\_para\\_derechos\\_humanos/335502](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/presentan_plan_de_calidad_para_derechos_humanos/335502)

### ***Publica Gobernación el Plan Nacional de Derechos Humanos***

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, en el que se anuncia el retiro del Ejército de las tareas de actuación policial.

El Programa elaborado por la Segob presenta ajustes a la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado, como son el respeto a los derechos humanos, el uso de la fuerza y de armas de fuego, así como la idea de ponerlas a tono con estándares internacionales. De acuerdo con informes de la Comisión Nacional de derechos Humanos (CNDH), del 1 de diciembre de 2006 al 17 de mayo de 2008 recibió un total de 634 quejas en contra de efectivos militares.

La CNDH ha documentado, en ese lapso, 250 hechos de ejercicio indebido de la función pública; 221 cateos y visitas domiciliarias ilegales; 182 de trato cruel o degradante, y 147 detenciones arbitrarias.

En el Plan se establece que el gobierno quiere aumentar desde 67 hasta 70% el porcentaje de las recomendaciones "atendidas eficazmente", emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Anualmente, según reportes de la CNDH, son atendidas casi dos mil 500 quejas ciudadanas que no se convierten en recomendaciones del organismo autónomo al gobierno, mientras que el número de recomendaciones va en aumento, pues de 51 en el 2005, pasaron a 46 en el 2006 y luego a 70 en el año siguiente, mientras que hasta el pasado 22 de agosto alcanzan ya 43 recomendaciones.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Nacional/29082008/324336.aspx>

### ***Llega visitador internacional para conocer problema de feminicidios.***

El secretario de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), Eric Sottas, se entrevistó ayer con diferentes funcionarios de gobierno estatal y federal para conocer la problemática del feminicidio, la desaparición de mujeres y el acoso de las organizaciones no gubernamentales.

Indicó que uno de los motivos de su visita es para ver con las autoridades y las organizaciones no gubernamentales cómo evoluciona la problemática de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez y en México, pero también para presentar ante las autoridades a Marisela Ortiz, de la asociación Nuestras Hijas de Regreso a Casa, como "ahijada" de la actriz Naomi Kocher, actriz suiza e integrante de la OMCT.

"Esto significa que hay mayor supervisión y seguimiento a los problemas de Ciudad Juárez, ya que la "madrina" hará intercambios constantes de información y seguimiento personal con la ahijada, en este caso Marisela Ortiz", dijo Sottas.

"Este reconocimiento no es para una persona, es para una lucha que se emprendió en favor de los derechos de las mujeres, esto es contar con observadores profesionales, con gente que nos va a garantizar que los hechos que ocurren aquí en Juárez no se van a quedar en Juárez como ha sucedido durante mucho tiempo", indicó.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=bbb4a27bc02abc35dd65d258ccc0b902>

Sábado 30

### ***Llaman a los maestros a detectar abuso infantil***

Luis Alejandro Nagy, miembro de la Sociedad Psicoanalítica de México y especialista en abuso y explotación sexual, indicó que la escuela es prácticamente el único lugar en el que se puede detectar si un niño, adolescente o joven está en riesgo o es víctima de abuso o explotación sexual.

"Una vez que salen de ese espacio, es muy difícil detectar el riesgo. Por eso la importancia de que la SEP colabore en la prevención y deje a los organismos sociales hacer lo propio al interior de las escuelas", señaló en el marco de Mesa de Trabajo sobre Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes, organizada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=75763>

### ***Identifican el cuerpo del feminicidio de Huitzilac***

Once días después de que fue encontrado su cadáver en el libramiento del municipio de Huitzilac, concretamente en el paraje conocido como "Los Alcanfores", fue identificada la mujer que en vida llevó el nombre de Delia Estrada Landa, originaria de la ciudad de México y vecina del municipio de Jiutepec, en la Unidad Habitacional Los Robles, de Civac.

El cuerpo presentaba huellas de golpes y de haber sido asfixiada, además de algunas excoriaciones, que se cree se pudo haber echo cuando fue arrojada en el lugar del hallazgo por él o sus asesinos, destacándose, con base a los peritajes, que la mujer tenía pocas horas de haber sido estrangulada.

Este "feminicidio" quedó registrado bajo la averiguación previa SC/8ª/7807/08-08, que fue turnada a la Fiscalía Especial de Homicidios violentos contra mujeres, donde se cuenta ya con importantes indicios que permiten asegurar que de un momento a otro puede quedar esclarecido este crimen que, se insistió, tiene tintes pasionales que pudieran haberse querido "disfrazar de secuestro".

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n832771.htm>

### ***México no garantiza derechos humanos, señala un estudio***

Mediante el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2008-2012, vigente desde este sábado, el gobierno federal pretende "armonizar" la legislación en materia de procuración e impartición de justicia, así como en las áreas de seguridad nacional, como alternativa para garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos.

Busca mecanismos jurídicos y cambios en las leyes para avanzar en la cultura de la legalidad y generar confianza en las instituciones públicas, al tiempo de cumplir con demandas de los organismos civiles. Ya que de acuerdo con el diagnóstico que tomó en cuenta la administración calderonista para elaborar el PNDH, sólo el 34.6 por ciento de los ciudadanos confía en las leyes y menos de la mitad de la población (45.6 por ciento) considera que en México son respetadas las garantías básicas.

El decreto que da sustento al PNDH fue emitido por Calderón y avalado por los titulares de Gobernación, Hacienda y de la Función Pública; lo anterior, porque se pretende que haya recursos suficientes y un esquema de contraloría para que todos los programas del gobierno federal sean elaborados con perspectiva de respeto a los derechos humanos. El referido programa incluye múltiples líneas de acción para la prevención del delito y garantizar el respeto a los derechos humanos durante los procesos de procuración de justicia, y acciones como el principio de presunción de inocencia mientras no se declare su responsabilidad en el momento procesal correspondiente. Además, incluye diversas acciones ante casos de tortura, para atender a víctimas del delito, a las personas privadas de su libertad, principalmente para lograr su rehabilitación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/30/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Domingo 31

### ***Aumentó este sexenio la pobreza extrema***

En los primeros 20 meses del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa México experimentó, por primera vez en 12 años, un incremento en el número de habitantes que viven en pobreza extrema, que afecta a las personas que no cuentan con un ingreso suficiente para comprar alimentos.

La cifra de mexicanos en esa condición, oficialmente llamada "pobreza alimentaria", creció de 14.4 millones a 19 millones de personas de finales de 2006 a este año, debido a la crisis de precios en los alimentos y la escasez de oportunidades para hallar un ingreso fijo, según se desprende de datos oficiales y de estimaciones contenidas en un informe del Congreso.

El alza en los precios de granos, carnes, vegetales y comida procesada es una de las causas que explican el repunte, pero también lo son la disminución en el ritmo de actividad económica y la escasa oferta de empleos fijos y con prestaciones sociales.

Si el alza de precios dificulta más adquirir la comida de cada día, la precariedad en el empleo complica aún más las cosas. De diciembre de 2006, cuando comenzó la actual administración federal, a julio de 2008 sólo fueron creados 584 mil 282 empleos permanentes en la economía formal, de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por lo que, el mayor impacto por el alza en alimentos lo resiente la población de menor ingreso. El reporte del

CEFP menciona que las familias pobres del medio rural destinan 47.5 por ciento de sus ingresos al gasto en alimentos, porcentaje que baja a 42.7 entre las familias pobres de las urbes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/31/index.php?section=politica&article=008n1pol>

### ***Legalización del aborto enfrenta resistencia masiva de médicos***

Cuando el gobierno de Ciudad de México legalizó el aborto, el año pasado, creyó que esa posibilidad estaría a disposición de toda mujer que lo solicitara. Sin embargo, desde que la Legislatura de la ciudad votó la ley en abril de 2007, casi 85 por ciento de los ginecólogos en los hospitales públicos de la ciudad se han declarado objetores de conciencia. Al mismo tiempo, las mujeres se quejan de que incluso en los hospitales que llevan a cabo los abortos, integrantes del personal a menudo se muestran hostiles, degradándolas y poniéndoles obstáculos burocráticos.

Luego que tantos médicos se negaran a llevar a cabo los abortos, la ciudad contrató a cuatro nuevos médicos para que ayuden a manejar la carga en los 14 hospitales de la ciudad, donde la urbe empezó a ofrecer abortos en las primeras etapas. Actualmente, hay 35 médicos que ofrecen el procedimiento en instalaciones médicas de la ciudad.

[http://www.elpais.com.uy/08/08/31/pinter\\_366789.asp](http://www.elpais.com.uy/08/08/31/pinter_366789.asp)

### ***Homofobia y VIH, una mezcla en materia de discriminación: Censida.***

En 80 países del mundo existen leyes que criminalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, lo cual provoca que la gente se esconda o que no pueda hablar con la verdad en los servicios de atención al VIH/sida, comentó el doctor Jorge Saavedra, director del Centro Nacional para la Prevención y Control del Sida (Censida).

De ahí que, con el fin de terminar con la discriminación y el estigma que representa en la mayoría de los países, tener una orientación homosexual, este sábado, se llevará a cabo la Primera Marcha Internacional contra el Estigma, la Discriminación y la Homofobia, partiendo del Ángel de la Independencia a las 12:00 horas y cerrando con un acto político a las 17:00 horas en el Zócalo capitalino.

<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=1552>

### ***Cuba integra comité contra discriminación de la mujer***

Cuba integra por cuarto período consecutivo el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Magalys Arocha, fue reelecta con 149 votos a favor, de los 181 votos posibles para ocupar las 11 vacantes existentes en esa organización internacional.

El sitio digital de la cancillería indica que la elección se realizó este miércoles durante la Decimoquinta Reunión de los Estados partes en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La selección de la representante de la isla es un nuevo éxito de la política exterior de su Revolución y evidencia del prestigio ganado en materia del adelanto de la mujer y de la promoción del disfrute de todos sus derechos. Cuba ha estado representada ininterrumpidamente en el CEDAW desde 1997 y la FMC es el órgano encargado de dar seguimiento a la aplicación de la Convención.

En 2006 el Comité reconoció los logros de Cuba en el avance de las féminas y de la sociedad en su conjunto y el carácter de ley dado al Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. CEDAW ha confirmado que el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra la isla constituye el principal obstáculo para el efectivo cumplimiento de dicha Convención.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID={7675ADA7-62E4-4AD7-9731-843F3D9E191F}&language=ES>

### ***Peligran los derechos humanos con el pacto nacional por la seguridad: ONG***

La firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia es una respuesta apresurada a la delincuencia, pone en riesgo los derechos humanos de la población y deja de lado la necesidad de reformar a fondo las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, advierte en un estudio el centro de análisis Fundar.

Expone que la inseguridad en el país no debe servir de argumento para legitimar medidas que limiten o restrinjan las libertades individuales y los derechos humanos, como ocurriría con la instauración de la cadena perpetua y la pena de muerte.

Lamenta que el pacto por la seguridad nacional no señale con qué criterios participarán las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de la metodología para hacer indicadores de aplicación presupuestal, desempeño y evaluación de las instituciones policíacas y del Poder Judicial.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/31/index.php?section=politica&article=004n2pol>

### ***La CDHDF edita su propia guía de sexo***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emprenderá el lunes el reparto de la cartilla Derechos Sexuales y Reproductivos, dirigida a jóvenes de la Ciudad de México de entre 12 y 29 años, que fue editada con el objetivo de brindar a este sector herramientas “para que ejerzan su sexualidad libre y responsablemente, prevenir embarazos no deseados y enfermedades”.

El organismo señaló que en esta guía (cuyo primer tiraje es de 15 mil ejemplares, que serán repartidos gratuitamente) se informa a los adolescentes y adultos jóvenes del DF sobre su derecho a recibir atención adecuada durante el embarazo, así como su interrupción legal; tratamientos especiales en caso de infertilidad; información sobre métodos de planificación familiar, la libertad con que cuentan para elegirlos, y, en particular, el derecho de controlar y decidir sobre su cuerpo.

La guía destaca también el valor de gozar de la sexualidad sin el objetivo de procrear, la libertad de elegir cuándo y con quién se entablan relaciones sexuales, si se forma o no una familia, así como a expresar la orientación sexual.

La CDHDF consideró que, con esta publicación, se avanza en el camino hacia la construcción de una sociedad democrática

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/la\\_cdhdf\\_edita\\_su\\_propia\\_guia\\_desexo/337069](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/la_cdhdf_edita_su_propia_guia_desexo/337069)

### ***Inauguran en Jalisco Encuentro Estatal de Estadísticas de Género***

Para contar con estadísticas de género que permitan identificar la condición social de las mujeres, así como diseñar políticas públicas que eliminen la desigualdad, inició hoy aquí el primer Encuentro Estatal de Estadísticas de Género.

El evento, organizado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), analizará la situación del estado a partir de las herramientas analíticas basadas en información, estadísticas oficiales disponibles principalmente en los temas de salud, educación, pueblos indígenas, trabajo, pobreza y desarrollo.

La titular del IJM dijo que este encuentro fomentará el cumplimiento de los compromisos adquiridos para producir estadísticas de género que permitan identificar la condición social de las mujeres, lo que ayudará a hacer programas en base a datos y estudios más específicos. Dijo que también servirá como una herramienta para la generación e implementación del Banco Único de Información que concentrará las estadísticas de las diferentes instituciones relacionadas a la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/07/30/10163>